



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y
A DISTANCIA**

“Convivencia Escolar y el Autoestima”

**Informe de investigación, que se presenta como requisito previo
para optar el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación
Mención: Educación Básica**

AUTOR

Ángel Andrés Velásquez Zhunaula

MILAGRO, NOVIEMBRE 2011

ECUADOR



ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el **Sr. Ángel Andrés Vásquez Zhunaula**, para optar al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Básica y que acepto tutorar al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 28 días del mes julio del 2011

Msc. Alexandra Astudillo Cobos



DECLARACIÓN DE AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

EL egresado **Sr. Ángel Andrés Vásquez Zhunaula**, expreso mediante la presente, ser autor del proyecto educativo “**Convivencia Escolar y el Autoestima**”, aplicado en la Escuela Fiscal Mixta N° 5 Ab. “**JAIME ROLDÓS AGUILERA**”, el mismo que ha sido realizado bajo la dirección de la Msc. Alexandra Astudillo Cobos, en calidad de tutora y que pongo a consideración de las autoridades pertinentes.

Ángel Andrés Velásquez Zhunaula



CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **Licenciado en Ciencias de la Educación** mención Educación Básica otorga el presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones.

MEMORIA CIENTIFICA	()
DEFENSA ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO



DEDICATORIA

Este proyecto realizado con mucho esfuerzo y sacrificio lo dedico al Dios Todopoderoso por haberme proporcionado inteligencia, sabiduría, salud, y vida. Desde el primer día que empecé mis estudios académicos siempre El Trino Dios estuvo conmigo iluminando mi camino y ayudándome a vencer los obstáculos. A mi amada esposa, que siempre estuvo a mi lado dándome su amor, apoyo, comprensión y fortaleza en los momentos difíciles. Muchas noches de vigilia estuvo a mi lado acompañándome, y por sus oraciones. A mis hijos por su comprensión ya que hubo momentos de dura prueba y me apoyaron en todo momento; además por la oportunidad que me dan de poder ser ejemplo de superación para ellos. Dedico también este trabajo a la mujer que me dio la vida, que me educo soñando que un día yo sería un hombre de bien para la sociedad, el país y la familia; madre te bendigo por ser mi mayor ejemplo, y enseñarme a ser un triunfador.

Ángel Velásquez Zhunaula



AGRADECIMIENTO

En todos estos años de formación académica tuve la oportunidad de conocer a muchas personas que marcaron mi vida al brindarme de manera incondicional su amistad y apoyo, por esa constante voz de aliento que siempre me dieron y me ayudaron a terminar airoso esta experiencia maravillosa.

Es por eso que agradezco:

A Dios...., mi amigo y compañero fiel, que a lo largo de estos años nunca me faltó su compañía, iluminando mi mente y mi corazón. Gracias Espíritu Santo, por ser mi guía y fortaleza y no permitiste jamás que tropezara y que venciera todos los obstáculos que se me presentaron en el camino.

A mi madre...., una mujer que admiro por ser ejemplo de vida para mí, porque nunca faltaron sus palabras de aliento y sus oraciones para salir adelante.

A mi hermana...., por ser mi mejor amiga y consejera, por brindarme su apoyo desde el principio de mi formación académica hasta hoy.

A mi amada esposa...., por ser la persona más comprensible y paciente, por haber estado conmigo en los momentos adversos, siempre estuvo a mi lado dándome su apoyo, y porque te sacrificaste para que yo pudiera superarme.

A mis profesores..., gracias por todos los conocimientos que compartieron y hacen de mí una persona triunfadora, porque cada una de las herramientas de sabiduría que me dieron las usé para ser un ente positivo y productivo en la sociedad. Aprovecho este espacio para agradecer a una dama brillante y excelente profesional como la Msc. Alexandra Astudillo, por aceptarme para hacer este proyecto bajo su dirección. Su apoyo y confianza a mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas.

Por ello, es para mí un verdadero placer eternizar este justo agradecimiento a todos ellos.

Angel Velásquez Zhunaula



CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Doctor

Rómulo Minchala Murillo
Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derechos del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue “**Convivencia Escolar y el Autoestima**”, que corresponde a la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia.

Milagro,.....de noviembre del 2011

Ángel Andrés Velásquez Zhunaula
C.I. 1202290597

PRELIMINARES

Carátula.....	Pág. I
Aceptación de tutoría.....	II
Declaración de Autoría de Investigación.....	III
Certificado de Defensa	IV
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Cesión de Derechos del Autor.....	VII
Índice General.....	VIII
Índice de Cuadro y figuras.....	XII
Resumen.....	XIII
Summary.....	XIV

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1PROBLEMATIZACIÓN.....	3
1.1.2 Delimitación Del Problema.....	4
1.1.3 Formulación Del Problema.....	4
1.1.4 Sistematización Del Problema.....	4
1.1.5 Determinación Del Tema.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.2.1 Objetivo General.....	5
1.2.2 Objetivos Específicos.....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	5
1.3.1 Justificación de la Investigación.....	5

CAPÍTULO II.....	7
MARCO REFERENCIAL.....	7
2.1 MARCO TEORICO.....	7
2.1.1 Antecedentes históricos.....	7
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	8
2.1.3 Fundamentación.....	9
2.1.3.1 Fundamentación Filosófica.....	9
2.1.3.2 Fundamentación Psicológica.....	10
2.1.3.3 Fundamentación Pedagógica.....	11
2.1.3.4 Fundamentación Sociológica.....	13
2.1.3.5 Fundamentación Científica.....	14
2.1.3.5.1 Concepto Fundamental de la Convivencia.....	15
2.1.3.5.2 Valores de la Convivencia.....	15
2.1.3.5.3 Factores que afectan la convivencia.....	15
2.1.3.5.4 La Convivencia Escolar.....	16
2.1.3.5.5 Destrezas que mejoran la calidad de la Convivencia Escolar.....	17
2.1.3.5.6 Principios de la Convivencia Escolar.....	17
2.1.3.5.7 Acciones que contribuyen a la Convivencia Escolar.....	18
2.1.3.5.8 Cómo se aprende a dialogar:.....	19
2.1.3.5.9 Acciones que perjudican la Convivencia Escolar.....	19
2.1.3.5.10 ¿Qué es la Autoestima?.....	20
2.1.3.5.11 Importancia de la autoestima.....	21
2.1.3.5.12 Baja Autoestima.....	21
2.1.3.5.13 FACTORES QUE AFECTAN LA AUTOESTIMA.....	21
2.1.3.5.14 POTENCIACIÓN DE LA AUTOESTIMA.....	22
2.1.3.6 Fundamentación Legal.....	28
2.1.3.6.1 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013...28	
2.1.3.6.2 CÓDIGO DE CONVIVENCIA.....	29
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	30
2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	32

2.3.1	Hipótesis General.....	32
2.3.2	Hipótesis Particulares.....	32
2.3.3	Variables.....	32
2.3.4	Operacionalización de las variables.....	33
CAPÍTULO III.....		34
MARCO METODOLÓGICO.....		34
3.1	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.2.1	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	36
3.2.2	DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	36
3.2.3	TIPO DE MUESTRA.....	36
3.2.4	TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	36
3.2.5	PROCESO DE SELECCIÓN.....	37
3.3	MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	38
3.3.1	MÉTODO CIENTÍFICO:.....	38
3.3.2	MÉTODO OBSERVACIÓN.....	38
3.3.3	MÉTODO ANALITICO-SINTETICO.....	38
3.3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	39
3.4	Propuesta De Procesamiento Estadístico De La Información.....	40
CAPÍTULO IV.....		41
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		41
4.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	41
4.2	RESULTADOS.....	51
4.3	CONCLUSIONES.....	52
CAPÍTULO V.....		53
PROPUESTA.....		53
5.1	TEMA.....	53
5.2	JUSTIFICACIÓN.....	53

5.3	FUNDAMENTACIÓN.....	54
5.4	OBJETIVOS.....	54
5.4.1	OBJETIVO GENERAL.....	54
5.4.2	OBJETIVO ESPECIFICO.....	54
5.5	UBICACIÓN.....	55
5.6	FACTIBILIDAD.....	56
5.7	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	56
5.7.1	ACTIVIDADES.....	56
5.7.2	Recursos, Análisis Financieros.....	90
5.7.2.1	Recurso Humano:.....	90
5.7.2.2	RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO.....	92
5.7.2.3	RECURSOS FINANCIEROS.....	92
5.7.3	IMPACTO.....	92
5.7.4	CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	93
5.7.5	Lineamiento para la evaluar la Propuesta.....	93
	BIBLIOGRAFÍA.....	96
	ANEXOS.....	98
	FOTOS.....	102

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro N° 1	33
Operacionalización de las variables.....	
Cuadro N° 2	36
Población.....	
Cuadro N° 3	92
Recurso financiero.....	
Cuadro N° 4	93
Cronograma de trabajo.....	

ENCUESTA

Cuadro / Figura N° 1	
¿Tu maestra te enseña valores?	41
Cuadro / Figura N° 2	
¿Recibes maltrato verbal de tu maestra?	42
Cuadro / Figura N° 3	
¿Recibes maltrato físico de los maestros?	43
Cuadro / Figura N° 4	
¿Utilizan lenguaje insultante tus compañeros?	44
Cuadro / Figura N° 5	
¿Tus compañeros pelean en clase?	45
Cuadro / Figura N° 6	
¿Tu maestra tiene buena comunicación con tus padres?	46
Cuadro / Figura N° 7	
¿En tiempo del receso tus compañeros te marginan?	47
Cuadro / Figura N° 8	
¿Ayudas a tus compañeros cuando tienen problemas de tarea?	48
Cuadro / Figura N° 9	
¿Tus padres te dedican tiempo para hablar de valores?	49
Cuadro / Figura N° 10	
¿Te gustaría aprender lo que son los valores?	50

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A
DISTANCIA



RESUMEN

Desde el campo de la educación en los centros educativos de básica, se aplicó la investigación desde la perspectiva de la convivencia escolar y la autoestima, con el objetivo de conocer las causas y efectos, y presentar una propuesta que permitiera a la Escuela Fiscal Mixta Vespertina No 5 “Abg. Jaime Roldo Aguilera” del Cantón Naranjito desarrollar un buen clima institucional y elevar la autoestima de la comunidad educativa. El Ambiente Escolar en las Instituciones Educativas, por su propia naturaleza, constituyen espacios privilegiados de convivencia interpersonal, social y organizacional, en ellas se sientan las bases para que el niño aprenda convivir en armonía con sus compañeros y potenciar el aprendizaje significativo. El siguiente trabajo se lo realizó mediante previa observación y diversas actividades pedagógicas como conferencias, charlas, encuestas, entrevistas a maestros y padres de familia, y actividades de convivencia con los estudiantes, lo que nos permitió establecer el nivel de convivencia escolar en toda la comunidad educativa, razones de la baja autoestima, síntomas, signos, conceptos, y teorías. La investigación es de mucha importancia porque la escuela debe convertirse en un espacio privilegiado para el ejercicio de la convivencia democrática y la construcción de la ciudadanía. La convivencia escolar solidaria y respetuosa se construye en lo cotidiano de la vida institucional y todos los actores del colectivo educacional son responsables de su construcción. Al respecto recordemos las palabras de Paulo Freire:....nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa así mismo, los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo.

Palabras claves: CONVIVENCIA ESCOLAR, AUTOESTIMA, APRENDIZAJE, RESPETO, SOLIDARIDAD.



SUMMARY

From the field of the education in the educational centers of basic, you applies the investigation from the perspective of the school coexistence and the self-esteem, with the objective of knowing the causes and goods, and to present a proposal that Not allows to the Evening Mixed Fiscal School 5 "Ab. Jaime Roldós Aguilera" of the city Naranjito tree to develop a good institutional climate and to elevate the self-esteem of the educational community. The School Atmosphere in the Educational Institutions, for their own nature, they constitute privileged spaces of interpersonal, social and organizational coexistence, in them they feel the bases so that the boy learns to cohabit in harmony with his partners and to potent ion the significant learning. The following work is carried out it by means of previous observation and diverse pedagogic activities as conferences, chats, surveys, interviews to teachers and family parents, and activities of coexistence with the students, what allowed to settle down the level of school coexistence in the whole educational community, reason of the drop self-esteem, symptoms, signs, concepts, and theories. The investigation is of a lot of importance because the school should become a privileged space for the exercise of the democratic coexistence and the construction of the citizenship. The solidary and respectful school coexistence is built in the daily of the institutional life and all the actors of the educational community are responsible for its construction. In this respect we remember the words of Paulo I will Fry:.... nobody educates anybody, as well as neither nobody is educated likewise, the men are educated in communion, mediatized by the world.

Passwords: SCHOOL COEXISTENCE, SELF-ESTEEM, LEARNING, RESPECT, SOLIDARITY.

INTRODUCCION

La vigencia del Acuerdo Ministerial No 1962, del 18 de julio del 2003, mediante el cual se dispone que todos los planteles educativos del país elaboren su propio Código de convivencia con base en el análisis y reflexión sobre reglamentos, clima escolar, prácticas pedagógicas y disciplinarias y los conflictos internos y su incidencia en el maestro y deserción estudiantil, constituye la principal motivación para haber emprendido en el presente esfuerzo.

La necesaria revisión de la literatura, a efecto de aproximarnos al estado del arte, permitió establecer que en la práctica, no existen precedentes significativos en la presencia de propuesta metodológica que orienten la ejecución de la disposición del Ministerio de Educación.

Se pudo apreciar que incluso el documento denominado “Instructivo para el diseño y desarrollo del código de convivencia en las Instituciones educativas del Ecuador”, realmente no constituye una guía que facilite las operaciones de construcción colectiva del código.

Es tal motivo que hoy nos vemos en la necesidad en la tarea de producir este Manual de Convivencia Escolar y Técnicas de Autoestima como una propuesta metodológica, y a través de ella aportar con elementos conceptuales y procedimentales que sirvan a la centros de educación.

En la actualidad se presentan a diario diversos tipos de problemas que afectan la buena convivencia escolar, padres de familia en desempleo, poca cultura, y la ausencia de enseñanzas de valores que conllevan a una conducta de irrespeto a las autoridades del plantel y docentes. Estudiantes de comportamiento violento y muchas veces hasta agresivo en las relaciones con sus compañeros, que vienen de hogares disfuncionales en donde al maestro le corresponde crear un ambiente de respeto y protección a los derechos del estudiante y de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

Es muy importante que el maestro desarrolle un clima escolar dentro del aula, el respeto a la personalidad del niño, apoyarlos, demostrarles amor para elevar su autoestima puesto que son el futuro del país.

Si no ponemos atención a esta problemática y gran necesidad de las escuelas fiscales y particulares del país, los estudiantes del futuro presentaran actitudes poco emocionales en su entorno social, no podrán conocerse así mismo y auto-motivarse, serán impotentes de superar las barreras que se les presente en la vida, poco emprendedores y escasa creatividad productiva.

Considerando que la clave de la Convivencia escolar es el respeto, la solidaridad, y garantizar los derechos del niño y de todos los actores de la comunidad educativa, el presente proyecto está destinado identificar mecanismos y procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de manera pacífica, justa y democrática en los diferentes actores en sus relaciones interpersonales e institucionales.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematicación

El problema se presenta en la Escuela Fiscal Mixta Vespertina No 5 “**Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**” del Cantón Naranjito ubicada en la ciudadela Jaime Roldós en las calles General Córdova y Luis López.

En los últimos tiempos en este centro educativo ha presentado numerosos casos de estudiantes con problemas de comportamiento violento y de agresividad de la misma manera ocurre con el irrespeto y falta de consideración de los padres de familia a la labor del docente a tal punto que hace poco tiempo un padre de familia agredió e hirió con una arma al Director del Plantel que por poco le cuesta la vida.

El Ambiente Escolar en las Instituciones Educativas, por su propia naturaleza, constituyen espacios privilegiados de convivencia interpersonal, social y organizacional, en ellas se sientan la bases de sus relaciones como futuros entes positivos para la sociedad y la familia.

Al observar con preocupación este panorama en donde por la falta de un buen Ambiente Escolar basado en valores y principios morales y espirituales como también lo más importante, la ausencia, el conocimiento y la práctica de un Manual de Convivencia que permita contribuir al mejoramiento del Ambiente Escolar y Efectividad de la Educación Básica para potenciar el Interaprendizaje.

De no tomar medidas y buscar las soluciones a tiempo, estos problemas podrían llegar a trascender y en el peor de los casos, impedir las relaciones armoniosas entre la comunidad educativa que por la ausencia de un buen clima escolar de fraternidad, amistad y compañerismo los más perjudicados serán los estudiantes.

Causas:

- Familias disfuncionales
- Agresión escolar
- Ausencia de valores en los estudiantes
- Influencia negativa de los medios de comunicación
- Falta de un manual de convivencia actualizado y su aplicación

Consecuencias:

- Desmotivación permanente de los estudiantes.
- Bajo Interaprendizaje
- Comportamiento violento entre compañeros
- Irrespeto al maestro y autoridades del plantel
- Práctica de malos hábitos como: robo, mentira, etc.

Al observar con preocupación este panorama en donde por la falta de un buen Ambiente Escolar. El presente proyecto permitirá contribuir al mejoramiento del Interaprendizaje y la convivencia pacífica de la comunidad educativa.

1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Campo: Socio- Educativo

Área de Investigación: Educación y Cultura

Línea de Investigación: Modelos Innovadores de Aprendizaje

Aspecto: Pedagógico

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Naranjito

Institución: Escuela Mixta Fiscal N ° 5 “Ab.Jaime Roldós Aguilera”

1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Será la Convivencia Escolar un factor importante para elevar el Autoestima en la Escuela Mixta Fiscal No 5 “**Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**” del Cantón Naranjito – Provincia del Guayas periodo lectivo 2011- 2012?

1.1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ ¿De qué manera la ausencia de un buen ambiente escolar afecta a los estudiantes en el Interaprendizaje?
- ✓ ¿Cómo el Ambiente Escolar puede influir las buenas relaciones en la comunidad educativa?
- ✓ De qué manera incide el irrespeto a los maestros de parte de los estudiantes?
- ✓ En qué medida afectaría a la institución y a los estudiantes la falta de un buen Ambiente Escolar?

1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA

“Convivencia Escolar y el Autoestima”

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General.

Desarrollar la Convivencia Escolar mediante estrategias participativas para mejorar el comportamiento y el Autoestima de los estudiantes.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar la Convivencia Escolar de la Escuela Mixta Fiscal Vespertina N° 5 “**Ab. Jaime Roldós Aguilera**” en todos sus estamentos.
- Diferenciar la Convivencia Escolar de la Escuela Mixta Fiscal Vespertina N° 5 “**Ab. Jaime Roldós Aguilera**” con otra del área.
- Proponer eventos de Convivencia Escolar elevando el autoestima Institucional.

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.3.1 Justificación de la Investigación

La investigación de este diseño es muy importante debido a que la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina No. 5 Abg. Jaime Roldós Aguilera del cantón Naranjito que se encuentra ubicada en la Ciudadela Jaime Roldós durante el periodo lectivo 2011 – 2012, tiene serias dificultades en las relaciones armoniosas en los estudiantes, maestros, autoridades, personal de servicio y padres de familia y no permite que exista un buen Ambiente Escolar en donde el estudiante y todo el triangulo educativo eleve el Autoestima Institucional.

Es muy necesario que los maestros, estudiantes, y la comunidad sean integrados mediante programas de Convivencia Escolar. En el cual se logren fortalecer los valores en el carácter de la comunidad educativa, que permitan elevar la autoestima y mediante de esta manera se pueda desarrollar ese Ambiente Escolar Institucional que tanto necesita toda la comunidad educativa.

Para luego después, crear un Manual de Convivencia Escolar como propuesta que identifique mecanismos y procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de manera creativa, pacífica, justa y democrática. Un manual que este en relación con el PEI de la Organización del Centro Escolar y que involucre a toda la comunidad educativa, que supere el carácter de los reglamentos internos y de sus normas disciplinarias y deje la sanción como un último recurso, dando prioridad a las respuestas pacificas.

Este Manual de Convivencia Escolar se basara en el diálogo y la inclusión, en la que se dará mayor énfasis al valor de la persona humana y a sus derechos fundamentales. Será un instrumento de conciliación, de persuasión y de carácter formativo. El Manual será producto de la participación activa de toda la comunidad educativa, será consensuada y validada colectivamente, lo cual permitirá ser reconocida, respetada, apoyada y cumplida. Cabe destacar que para que este documento logre su propósito será necesario que toda la comunidad educativa tenga el deseo, compromiso, y participación que permitan desarrollar el Ambiente Escolar propicio para potenciar el Interaprendizaje en los estudiantes.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes históricos.

La convivencia es una estrategia socio-histórica que nos permite entender las formas como los individuos interactúan y se relacionan con otras personas, en situaciones que comparten los mismos contextos espacio-temporales.

Los factores que permiten la convivencia son: Los espacios temporales compartidos y las relaciones interpersonales, de los dos el último es determinante.

El barrio, la escuela, la familia, etc., son los espacios de convivencia, pero la convivencia no se valora por el lugar sino por las relaciones que se construyen y desarrollan entre las diferentes personas.

Entonces la convivencia permite percibir y explicar las formas de conducta y de comportamiento que asume cada individuo en relaciones cotidianas con las personas que convive.

Según algunos autores (Magendzo, Toledo y Rosenfeld, 2004; Fernández, 2003; Magendzo y Donoso, 2000), “la violencia escolar se describe a toda situación de ataque, injusticia o maltrato que realiza una persona o grupo. Pueden ser disgusto sobre otra persona o grupo de personas que se dicen tanto entre adultos, entre padres, jóvenes y niños”¹.

¹ <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922007000200003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0798-9792.

Es importante tener presente que si bien las conductas agresivas son propias de toda especie animal, la violencia no es natural, sino que emerge desde un contexto social y es aprendida. Es así como se pueden mostrarse de acuerdo dentro de los hechos violentos: las bromas, los juegos rudos, el despotismo, el aislamiento, la intimidación o bullying en la escuela. Por otro lado, podemos ver que las causas o procesos conectados con la convivencia en la escuela van más allá del problema vivido por el o los alumnos o la comunidad educativa, sino que comprometen los valores, costumbres e interacciones de una cultura.

Las relaciones que se establecen entre personas diferentes se denominan "Asimétricas" El concepto de asimetría nos ayuda a entender que en la convivencia es normal que aparezcan oposiciones, conflictos y contradicciones, por el hecho de cada persona es una entidad diferente de las demás.

De la calidad de los principios y valores depende también la calidad de nuestros actos, conducta, y nuestro comportamiento; derivado de ellos, la calidad de las relaciones de convivencia que entablamos con los demás.

2.1.2 Antecedentes Referenciales.

Al investigar en la Biblioteca de la UNEMI proyectos relacionados con el tema investigación se encontró tres tesis, en la especialidad de Educación Básica, que tienen cierta relación con el proyecto de investigación.

En el 2005 se realizó un proyecto en la Escuela Fiscal No. 9 Emma Rodríguez Vda. De Guevara de la ciudad de Naranjito con el tema: "Prácticas de Valores en el Aprendizaje para Mejorar el Comportamiento de los Estudiantes". Sus autores fueron: Rosa Jiménez Salazar y Cristian Michelena Muñoz.

El segundo proyecto fue realizado en el 2009 en la Escuela Jaime Flores Murillo de la ciudad de Milagro por las profesoras: Silvia Egda Barzola Cano y Juvitza Maribel Guzmán Franco cuyo tema fue: "Práctica de Valores Morales para Mejorar la Convivencia en la Escuela".

El tercer proyecto desarrollado fue en el 2010 en la Escuela Fiscal Mixta No. 27 Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Milagro con el tema: "Los Juegos Organizados y su relación con el Clima Escolar". Sus autoras fueron: Aisa Lucrecia Herrera Navarrete e Isabel Alexandra Moran Solís.

Los tres proyectos mencionados como antecedentes referenciales tienen relación con este proyecto por cuanto se refiere la Convivencia Escolar para el buen Interaprendizaje. Pero se diferenciara por cuanto tiene como propósito proponer una guía que permita elevar el Clima Institucional y su Autoestima.

2.1.3 Fundamentación.

2.1.3.1 Fundamentación Filosófica.

La filosofía reflexiona sobre los valores y fines de la educación, para establecer prioridades, en las dimensiones del aprender a SER-CONOCER-HACER-VIVIR JUNTOS.

La escuela debe enseñar una nueva fundamentación moral como solución a los problemas sociales. Adquirir su autonomía y trabajar por proyectos flexibles que relacionen los contenidos con la realidad y estén sujetos a una evaluación continua. La escuela como órgano social, para adecuarse a las nuevas exigencias de la sociedad post-moderna, debe asumir el reto colaborando con la familia y la comunidad. La familia genera dinámicas internas que se reflejan en comportamientos (autoestima, tolerancia, comprensión, cooperación) que influyen en la actuación del alumno en la escuela.

En síntesis es en el seno de la familia donde se desencadena el proceso de descubrimiento del otro. La humanización, concebida como crecimiento interior del individuo en el punto donde se cruzan libertad y responsabilidad (UNESCO). Todos estamos convencidos de que aprender a vivir en armonía es una tarea fundamental dentro de la educación. Este trabajo aporta el sentido de globalidad que la Reforma exige hoy, además de fomentar la racionalidad científica por una parte, y el diálogo por otra. Proporciona una conexión lógica entre las diversas disciplinas a las que el niño debe hacer frente a lo largo de la jornada escolar, a la vez que le ayuda a desarrollar un "pensamiento crítico, reflexivo y solidario. Las instituciones

educativas, por su propia naturaleza, constituyen espacios privilegiados de convivencia interpersonal, social y organizacional, en ellas se sientan las bases de sus relaciones como futuros ciudadanos de la nación. En esencia los centros escolares son instituciones cuya dinámica depende de las condiciones como se relacionan todos los miembros de la comunidad educativa con el objeto de realizar la misión fundamental de la existencia institucional.

En las escuelas los niños, niñas y adolescentes adquieren informaciones científicas y tecnológicas, desarrollan habilidades y destrezas cognitivas con las que conocen, comprenden y enfrentan la realidad natural, social y cultural. “El código de convivencia es la norma que se construye con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de cada institución. En este contexto no solo se debe cambiar la administración escolar, sino las propias reglas institucionales que faciliten los nuevos acuerdos que en forma explícita se concrete por escrito, como su difusión” (v. Instructivo).

Santiago Kovadloff “Asistimos, claro está, a una revolución tecnológica. Pero si los principios que garantizan el reconocimiento de aquel que no soy como parte de lo que soy no administran su comprensión, se incurre fatalmente en la tecnocracia, en la idolatría de lo tecnológico. El hechizo por lo tecnológico puede parecer novedoso pero no lo es. También el siglo XIX cayó en él. Y hay que admitir que esa fascinación no lo condujo, en órdenes esenciales, a un escenario éticamente superior. Los progresos materiales alcanzados, y aun aquellos que sin duda podremos alcanzar, no deben hacernos olvidar las acechanzas totalitarias que se ciernen sobre las sociedades capaces de producirlos cuando el desvelo por el poder desconoce los controles que impone la fe en la convivencia”².

2.1.3.2 Fundamentación Psicológica.

La Psicología sirve de base para la convivencia escolar, debido a que permite incluir los aportes de diversas teorías psicológicas que participan de muchos principios comunes. Básicamente el constructivismo postula que toda persona construye su

² www.Lanacion.com. Filosofía al servicio de la convivencia

propio conocimiento, tomando de su ambiente los elementos que su estructura cognoscitiva sea capaz de asimilar.

El mismo principio de construcción es válido para el afectivo, es así como, mediante interacciones constructivistas con objetos de su medio, pero sobre todo con otras personas, el alumno se va desarrollando como un ser autónomo, moral, social e intelectual. Este proceso de interacción de los seres humanos con su entorno va a estar mediatizado, desde que nace, por la cultura; y esta mediación va a permitir, tal como lo afirma **Vygotski**, “El desarrollo de los procesos psicológicos superiores que caracterizan la especie: Pensamiento, Memoria, Lenguaje, Anticipación del futuro, entre otros”.

El alumno, en un determinado momento, tendrá la capacidad de ejecutar tareas, dar respuestas o solucionar problemas por sí mismo, sin ningún tipo de ayuda; ello representa su zona de desarrollo real. Sin embargo, podrá alcanzar con ayuda de un adulto, un compañero o un grupo de compañeros más avanzados, una serie de conductas que no podría manifestar sin esa ayuda. Este espacio de acción es denominado por **Vygotski "Zona de desarrollo próximo potencial".³**

El concepto anterior es de mucha importancia, pues concede al docente un rol protagónico en el proceso enseñanza-aprendizaje. El docente es la persona encargada de organizar el ambiente educativo para que los alumnos construyan su conocimiento y es, a la vez, el mediador de sus aprendizajes. Siendo uno de los objetivos primordiales del nuevo currículo el educar para la vida (Odremán), los ambientes educativos deben presentar semejanza con la vida y no estar desconectados y serles extraños.

Para tener conexión con las vivencias diarias del alumno fuera de la escuela, es imprescindible que la familia y la comunidad interactúen con la institución escolar, lo cual se ve favorecido por la posibilidad que brindan los proyectos de plantel y los proyectos de aula. Estos permitirán al alumno, vincularse con su historia, su espacio, su gente, en fin, con su cultura y con ello plantear la base para alcanzar su dignidad y que sus aprendizajes sean significativos.

³ Contexto Escolar Y Rol De La Familia En La Educación

2.1.3.3 Fundamentación Pedagógica.

El tradicionalismo, vigente en nuestra cultura escolar, se basa en un modelo pedagógico adulto centrista, que consagra la separación entre el hacer académico y el proceder disciplinario, ha determinado que la escuela consolide una organización jerárquica y verticalista, caracterizada por la subordinación y sometimiento de los niños, niñas y adolescentes a las estructuras y mecanismos del poder detentado por la autoridades y los docentes.

En el marco del tradicionalismo, el ejercicio democrático es limitado, los estudiantes y padres de familia son excluidos de las decisiones y procedimientos pedagógicos, administrativos y disciplinarios adoptados por las instituciones educativas.

Según **PSYKHE Santiago**

“La pedagogía en la convivencia como un esfuerzo de reflexión crítica, inspirada en valores humanos, sobre los problemas y potencialidades de la convivencia en los procesos educativos”⁴. En esta propuesta reflexiva, la convivencia es problematizada como un fenómeno humano de la coexistencia que se produce entre los educandos y educadores. En ese sentido, nos interesa interrogarnos sobre los tipos o estilos de convivencia que se construyen al interior de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Más específicamente, nuestra indagación apunta a comprender cómo las personas aprenden a convivir en medio de las prácticas educativas.

Bajo esas condiciones, la calidad de la convivencia escolar, es precaria y muy proclive a la agresividad y al desborde de la violencia

Para lograr el desarrollo humano de los agentes involucrados en la educación (alumno-docente-familia-comunidad) es necesario tener una visión clara del hombre o persona en sus dimensiones filosóficas, psicológica, y pedagógica. En lo referente a la dimensión pedagógica, se propone analizar y redimensionar el hecho educativo como un proceso interactivo-constructivo, en el cual la relación docente-alumno y contenido crea condiciones para el encuentro entre el deseo de

⁴ PSYKHE (Santiago) *Versión On-line* ISSN 0718-2228 (Hacia una Pedagogía de la Convivencia)

enseñar del docente y el deseo de aprender del alumno, en un espacio social, cultural e histórico específico.

La aplicación de los ejes transversales en el aula obliga a una revisión de las estrategias didácticas aplicadas tradicionalmente para el desarrollo de los objetivos, esto requiere del docente una evaluación formativa permanente para conectar las disciplinas presentes en los ejes. Considerar los problemas comunicacionales, laborales, sociales, éticos y morales presentes en su entorno, lo que permitirá abordar al alumno con todas sus circunstancias y concebir el acto educativo como un hecho holístico.

2.1.3.4 Fundamentación Sociológica.

Johan Galtung denomina "**violencia cultural**", que es definida como los aspectos de la cultura, esfera simbólica de nuestra existencia -ejemplificada en indicadores sociales como: la religión, la ideología, las ciencias empíricas, las ciencias formales y sociales- que dichos indicadores pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia, la guerra. Las culturas de violencia están sometidas por una infraestructura de creencias individuales, normas sociales y valores que enfatizan el uso de la violencia como medio para alcanzar poder, autoestima y estima grupal, patriotismo, regionalismos y dominación social.

En el ámbito mundial, el sistema capitalista ha venido desarrollando un proceso de cambio social, económico y político denominado globalización que, fuertemente influido por los avances tecnológicos, demanda de las sociedades amplia productividad en el área de la generación de conocimientos y su aplicación y difusión.

Sin ignorar los peligros que tal concepción que pareciese tender a la creación de una sociedad internacional homogénea que amenaza la identidad cultural, ella nos lleva a plantearnos la necesidad de construir la Sociedad del conocimiento, que nos obliga a asumir retos a cumplir en corto plazo.

En la Sociedad del conocimiento la competitividad de un país, en el ámbito mundial, estará marcada por el uso inteligente de la información, la construcción del conocimiento y la capacidad de difusión de éstos.

Vista así, la sociedad deberá ser una sociedad educadora que genere en sus integrantes el aprendizaje permanente. La formación de las nuevas generaciones es un problema en el cual, si bien el Ministerio de Educación, tiene la trascendente tarea y responsabilidad de orientar.

El bombardeo informativo y valorativo que el niño recibe fuera de la escuela puede ser tanto o más importante y trascendente que el mensaje escolar; todo ello obliga a redefinir la relación del Sistema Educativo con la comunidad organizada, con los sectores productivos y, particularmente, con otros agentes socializadores como la familia, los medios de comunicación y la iglesia. En definitiva, la escuela debe, por una parte abrirse a los requerimientos del medio y, por la otra coordinar sus esfuerzos con otros agentes sociales a fin de orientarlos bajo principios que sean lo más coherente posible.

El enfoque histórico-cultural de Vigostky desempeña un importante papel en el diálogo como constructor del pensamiento de la interacción social del aprendizaje desarrollador de las potencialidades individuales, se proyecta aquí en el plano constructivo de lo social, creativo y humano

La aplicación de instrumentos o formas de aprendizaje específicas, los enfoques y estrategias de desarrollo reflexivo-creativo pasan a formar nuevos estilos y estructuras de relación y dirección social para fomentar maneras diferentes humanizadas de la construcción colectiva de la vida social y la solución conectada de sus problemas. Una de las vías de solución de estas nuevas pautas de convivencia y creación de la sociedad es la transformación de manera paulatina de los estilos de educación social en la escuela y en todos los subsistemas educativos, en las instituciones sociales hacia una formación y relación reflexivo –creativa.

2.1.3.5 Fundamentación Científica.

Convivencia. Es una categoría socio-histórica que nos permite entender las diferentes formas de conducta de las personas y su relación con otras, en situaciones que comparten los mismos espacios – temporales.⁵

⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Convivencia>

Fundamentalmente el concepto de convivencia, permite percibir y explicar las conductas y comportamientos que asume cada individuo en sus relaciones cotidianas con otras personas con las que convive.

La familia, el barrio, la escuela, los clubes deportivos, etc., son espacios de convivencia, pero es importante indicar que la convivencia no se valora por el lugar, sino por las relaciones que se construyen y se desarrollan entre las diferentes personas.

Las relaciones que se establecen entre personas diferentes se denominan ASIMÉTRICAS. El concepto de asimetría ayuda a entender que en la convivencia es muy normal que surjan conflictos y contradicciones, por el hecho de cada individuo es diferente de la otra.

Es importante decir, que el principio de la reciprocidad, hacen pasar a un segundo plano las diferencias individuales y conflictos entre los participantes en los grupos convivenciales. El principio de la reciprocidad, entonces, no es nada más que el respeto mutuo de los derechos de las personas y la asunción de las responsabilidades comunes.

2.1.3.5.1 Concepto Fundamental de la Convivencia

La convivencia es la responsabilidad compartida en el irrestricto respeto a los derechos de los demás como base de ejercicio satisfactorio de los propios derechos personales.

2.1.3.5.2 Valores de la Convivencia.

- ✓ Respeto por la diversidad.
- ✓ Tolerancia
- ✓ Colaboración
- ✓ Apoyo
- ✓ Atención
- ✓ Delicadeza
- ✓ Solidaridad
- ✓ Cortesía
- ✓ Generosidad
- ✓ Valoración a del otro

- ✓ Respeto a los derechos de los demás

2.1.3.5.3 Factores que afectan la convivencia.

- ✓ Descortesía
- ✓ Intolerancia
- ✓ Odio
- ✓ Rencor
- ✓ Desatención
- ✓ Vanidad
- ✓ Resentimiento
- ✓ Amargura
- ✓ Sobre valoración personal
- ✓ Autoritarismo

2.1.3.5.4 La Convivencia Escolar

Todas las instituciones educativas constituyen espacios de convivencia interpersonal, social y organizacional, en donde se sientan las bases de sus relaciones como futuros entes positivos de la sociedad, familia y país.⁶

En las instituciones educativas, los niños, niñas, adolescentes adquieren información científica y tecnológica, donde desarrollan destrezas cognitivas y habilidades con las que conocen, comprenden y enfrentan los diversos problemas de la realidad natural, social, y cultural.

Al igual de lo que acontece en todas las organizaciones sociales, la comunidad educativa es el escenario donde se manifiestan las relaciones interpersonales asimétricas que están determinadas por el hecho de la convivencia de personas que difieren entre sí por los rasgos físicos, edad, sexo, raza, color, religión, etc.

Convivencia no es otra cosa que vivir en compañía de otras personas y a vivir en compañía se aprende. De manera que la convivencia escolar es el aprendizaje de actitudes, conductas y comportamiento que determinan la interrelación armoniosa, respetuosa y responsable entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional.

⁶ <http://heraldodelbajio.com/www/columnas/guadalupe-gonzalez/56-la-convivencia-escolar.html>

La convivencia escolar no es otra cosa que aprender a vivir en armonía con los que no rodean, a respetarse y aceptarse mutuamente, a fin de hacer de la institución educativa un lugar de vivencia , de aprendizaje, de ciudadanía activa, que propenda al crecimiento personal permanente de los estudiantes en los aspectos escolar, familiar, emocional y social.

2.1.3.5.5 Destrezas que mejoran la calidad de la Convivencia Escolar

Para mejorar y potenciar las relaciones interpersonales de los actores de la convivencia escolar⁷, es necesario que la educación promueva el desarrollo de algunas destrezas que pueden ser:

- ✓ Capacidad de auto evaluación y auto critica
- ✓ Pensamiento critico
- ✓ Capacidad para fundamentar y defender posturas
- ✓ Respeto a las posiciones diferentes y al pensamiento divergente
- ✓ Capacidad para análisis
- ✓ Capacidad para utilizar el lenguaje de manera correcta y precisa.

2.1.3.5.6 Principios de la Convivencia Escolar

Para elevar la calidad de la convivencia y superar las limitaciones tradicionalistas en nuestras instituciones educativas, es necesario que poner en práctica los siguientes principios:

Todos los miembros de la comunidad educativa son sujetos de derecho

El Art. 11 del Código de la niñez y la adolescencia determina que el principio del Interés Superior del Niño está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

⁷ http://orientacion.educa.aragon.es/admin/admin_1/file/Materiales%20-Recursos/CONVIVENCIA_061.pdf

La educación es un bien público, independiente de que el servicio pueda ser otorgado por entidades privadas, es un derecho que garantiza el pleno desarrollo de la persona como entidad bio-sico-social.

La escuela debe garantizar la igualdad de oportunidades de niños y niñas, de adolescentes y adultos, de mujeres y hombres al respecto recordemos las palabras de Paulo Freire:”.....**nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa así mismo, los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo**”⁸.

La escuela debe convertirse en un espacio privilegiado para el ejercicio de la convivencia democrática y la construcción de la ciudadanía.

La convivencia escolar democrática, solidaria y respetuosa se construye en lo cotidiano de la vida institucional y todos los actores del colectivo educacional son responsables de su construcción.

La convivencia escolar debe garantizar el respeto y protección a la vida privada y pública, y la honra de la persona y familia.

2.1.3.5.7 Acciones que contribuyen a la Convivencia Escolar.

- ✓ Ingresar puntualmente a clases y actividades escolares, guardando la debida compostura.
- ✓ Cuidar y responsabilizarse por sus útiles escolares.
- ✓ Obedecer las observación e instrucciones del personal docente, padres de familia o personal administrativo
- ✓ Colaborar con el orden y el aseo del agua y de las diferentes dependencias o zonas recreativas
- ✓ Comunicar a los directivos y/o docentes las situaciones peligrosas como daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad educativa.
- ✓ Observar buen comportamiento en los vehículos que prestan servicio de transporte.

⁸ Johan Galtung (1990) Violencia en la escuela. *Organización y Gestión Educativa*, 4, 14-18

- ✓ Participar y guardar una actitud digna y respetuosa en los actos cívicos, deportivos y culturales programados en la institución.
- ✓ Ser atentos y considerados con los alumnos de menor edad.
- ✓ Permitir la libre expresión de las ideas de los compañeros o compañeras y respetar sus gustos deportivos, musicales, y de vestimenta.
- ✓ Colaborar según sean sus fortalezas con los compañeros o compañeras que presenten dificultades de tipo académico
- ✓ Cuidar los libros de la biblioteca y devolverlos tal como lo recibieron.
- ✓ Denunciar ante las autoridades del plantel cualquier abuso autoridad o comportamiento no ético por parte de los profesores
- ✓ Abstenerse de utilizar apodosos o hacer bromas o burlas de mal gusto que entorpezcan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

2.1.3.5.8 ¿Cómo se aprende a dialogar?

Sin lugar a dudas la respuesta es dialogando. Y aquí es fundamental la tarea del docente adulto, cuya función es acompañar, es escuchar, nada más y nada menos que eso: acompañar y escuchar comprensivamente al otro, con mayor o menor grado de especificidad, según la función que se desempeña en la institución educativa, para que el alumno, niño, adolescente o joven, vaya transitando y descubriendo el camino, su camino⁹.

Acompañar y escuchar, es presencia, presencia que implica,

Según el educador brasileño **Antonio Gomes Da Costa**

- Receptividad, apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad.
- Reciprocidad no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos,
- Compromiso que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno.

⁹ Rufina Pearson "La Autoestima y problema del Aprendizaje"

2.1.3.5.9 Acciones que perjudican la Convivencia Escolar

- ✓ Hacer uso de palabras soeces o insultantes en el trato con los compañeros, profesores y personal administrativo.
- ✓ Propiciar aglomeraciones o tumultos que impiden el libre desplazamiento o acceso en cualquier sitio del plantel.
- ✓ Humillar, perseguir o amenazar a los estudiantes de diferente raza, cultura, condición social, religión, capacidades especiales o preferencial sexual.
- ✓ Propiciar riñas y enfrentamientos por diferencias de opinión en materia de futbol, música o cualquier otro tema.
- ✓ Maltratar a los estudiantes más débiles e indefensos.
- ✓ Portar armas, juguetes bélicos o cualquier otro elemento que atente contra la integridad de los demás.
- ✓ Promover y llevar a cabo ventas clandestinas de artículos prohibidos por las autoridades del plantel
- ✓ Consumir, distribuir o portar sustancias psicotrópicas tales como fármacos, estupefacientes o alucinógenos.
- ✓ Fumar, portar o consumir licor dentro de la institución o en actividades que involucren el nombre del plantel.
- ✓ Practicar ritos satánicos, espiritismo, brujería y otros actos que atenten contra la dignidad humana y la salud mental.
- ✓ Falsificar documentos y firmas. Usar firmas o sellos de la institución para cometer fraudes.
- ✓ Cometer actos vandálicos contra las instalaciones del plantel¹⁰.

2.1.3.5.10 ¿Qué es la Autoestima?

La autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad. Esta se aprende, cambia y la podemos mejorar. Es a partir de los 5-6 años cuando empezamos a formarnos un concepto de cómo nos ven nuestros mayores (padres, maestros), compañeros, amigos, etcétera y las experiencias que vamos adquiriendo.

¹⁰ Rufina Pearson “La Autoestima y problema del Aprendizaje”

Según como se encuentre nuestra autoestima, ésta es responsable de muchos fracasos y éxitos, ya que una autoestima adecuada, vinculada a un concepto positivo de mí mismo, potenciara la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades y aumentará el nivel de seguridad personal, mientras que una autoestima baja enfocará a la persona hacia la derrota y el fracaso¹¹.

2.1.3.5.11 Importancia de la Autoestima

El auto concepto y la autoestima juegan un importante papel en la vida de los estudiantes. Los éxitos y los fracasos, la satisfacción de uno mismo, el bienestar psíquico y el conjunto de relaciones sociales llevan su sello. Tener un auto concepto y una autoestima positivos es de la mayor importancia para la vida personal, profesional y social. El auto concepto favorece el sentido de la propia identidad, constituye un marco de referencia desde el que interpretar la realidad externa y las propias experiencias, influye en el rendimiento, condiciona las expectativas y la motivación y contribuye a la salud y al equilibrio psíquico¹².

2.1.3.5.12 Baja Autoestima

Todos tenemos en el interior sentimientos no resueltos, aunque no siempre seamos conscientes de estos. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo, y con el tiempo volvemos el enojo contra nosotros mismos, dando así lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odiarnos a nosotros mismos, ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.

Cuando una persona no logra ser auténtica se le originan los mayores sufrimientos, tales como, enfermedades psicológicas, la depresión, las neurosis y ciertos rasgos que pueden no llegar a ser patológicos pero crean una serie de insatisfacciones y situaciones de dolor, como por ejemplo, timidez, vergüenza, temores, trastornos psicosomáticos¹³.

¹¹ Shibusutani, Tomotsu. "Psicología social y psicología" Editorial Paidós. Diciembre de 1971 Bs. As..

¹² <http://crecimiento-personal.innatia.com/c-motivacion-personal/a-importancia-de-autoestima.html>

¹³ Shibusutani, Tomotsu. "Psicología social y psicología" Editorial Paidós. Diciembre de 1971 Bs. As..

2.1.3.5.13 FACTORES QUE AFECTAN LA AUTOESTIMA.

En nuestra relación con los niños muchas veces utilizamos formas y estilos de comunicación que hieren; algunas veces no lo detectamos porque las consideramos formas "normales" de trato.

Las más frecuentes manifestaciones de esta comunicación atacante la encontramos en:

- a) **Expresión Negativa.** Con una calificación fijamos la condición básica del niño.
- b) **Expresión de Rechazo.** Sin ninguna explicación se rechaza la presencia del niño.
- c) **Falsas Generaciones.** Al no ser verdaderas, subrayan siempre, la conducta negativa e ignora la positiva.
- d) **El Trato Silencioso.** Llamado también el hielo, es una forma de rechazo de algunas veces se usa ante una inadecuada conducta negándose el habla e incluso la mirada.

2.1.3.5.14 POTENCIACIÓN DE LA AUTOESTIMA.

Para la potenciación de la autoestima, deben conformarse programas conteniendo algunos componentes indispensables para favorecer o corregir, según sea el caso, niveles no aceptables de auto concepto y autoestima. Estos programas para la potenciación de la autoestima, tienen tres componentes: Clima educativo, Toma de decisiones y situaciones difíciles¹⁴.

➤ **La Familia**

La autoestima, además es aprender a querernos y respetarnos, es algo que se construye o reconstruye por dentro. Esto depende, también, del ambiente familiar en el que estemos y los estímulos que este nos brinda.

En la violencia familiar las víctimas y los victimarios poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima es alguien al que maltratan sin que ésta pueda poner límites y no se da cuenta de que está siendo abusada. Por otro lado, los victimarios

¹⁴ Rufina Pearson "La Autoestima y problema del Aprendizaje"

compensan lo inferior que se sienten, maltratando y abusando, en este caso, de un familiar.

Muchas de las heridas emocionales que tiene una persona, producidas en su niñez pueden causarnos trastornos psicológicos emocionales y físicos (cáncer, úlceras, hipertensión, trastornos cardíacos y alimentarios, problemas en la piel, depresiones, etc.), produciendo dificultades en la vida de las mismas (conflictos serios en el trabajo, disminución de la energía y de la capacidad creativa, relaciones matrimoniales desastrosas, no poder hacer o conservar amigos, poco entendimiento con las hijas e hijos)¹⁵.

Cuando los padres quieren que sus hijos reaccionen como ellos desean, suelen comportarse de maneras particulares. Estas maneras pueden ser:

Controlan al niño haciéndolo responsable de su sufrimiento y culpable por todo lo que pueda querer o hacer que no le caiga bien a estos mártires, a quienes nada les viene bien, y recurre a las quejas, los reproches, las lagrima, las amenazas de que les va a dar una ataque, etcétera.

- - Ves como me sacrificio por vos y no te importa-
- - Dejé todo para criarte y me lo pagas haciendo eso-
- - ¿En que nos equivocamos que nos haces estas cosas?-

Los dictadores: controlan al niño o la niña atemorizándolos cuando hacen algo no autorizado, son estrictos y amenazantes para que obedezcan y todo los enfurece. Condenado de manera inapelable al niño, con burlas, gritos, despliegue de poder y dominación.

- - Como podes ser tan estúpido/a, como no te das cuenta de las cosas-
- - Te avisé y ahora vas a ver lo que te pasa por no obedecer-
- - Yo no tengo que darte explicaciones, lo haces porque te lo ordeno y punto-

¹⁵ Asociación argentina de prevención de la violencia familiar (1998). "manual de capacitación y recursos para la prevención de la violencia familiar" con el apoyo de la secretaria de desarrollo social, programa de fortalecimiento de la sociedad civil y proyecto de padres y madres cuidadoras. op. cit pág. n° 77

➤ **El clima educativo.**

Es el modo emocional y afectivo que se torna dominante y configura un estilo de aula y escuela. Este clima debe tener como vertebración la aceptación del alumno, el otorgarle y proporcionarle un espacio de confianza y darle posibilidades de elección. La aceptación del estudiante por la escuela genera la inserción del niño en relación con sus compañeros y con personas adultas que lo respeten y quieran por lo que él es y que lo ayuden a mejorar en el marco de sus potencialidades.

➤ **La toma de decisiones.**

Implica que haya limitaciones de normas y autoridades, que la interacción dominante fluya democrática y participativamente y que no exista una única relación asimétrica y autoritaria.

➤ **Las situaciones difíciles.**

Son las crisis que enfrenta el niño en su desarrollo académico y personal. Son su fracaso, son su dificultad para superar obstáculos. Aquí hay que facilitarle al niño una visión optimista una perspectiva de que los obstáculos son superables, señalándole los cambios adecuados para lograrlo, pero siempre dejando en manos del propio niño la responsabilidad de su propio desarrollo.

¿Cómo saber si un niño tiene baja autoestima?

Los niños con alta autoestima tienden a utilizar estrategias adaptativas y que promueven el crecimiento. Por ejemplo, un niño que tiene dificultades para resolver un cálculo pedirá ayuda.

En contraste, los niños con baja autoestima tienden a utilizar estrategias que son poco productivas y no promueven el éxito o crecimiento. Las más comunes son: copia de otro, hacerse los payasos, molestar a otros, evasión de la tarea o juego, exponer excusas para quitar importancia a la situación como que es aburrido o tonto, que la maestra no sabe explicar.

Estas conductas son un intento para manejar el estrés que les provocan estas tareas y para mantener un sentido de dignidad. Para ayudar a un niño con dificultades de

aprendizaje debemos enseñarles a sustituir estas estrategias poco adaptativas por otras más adaptativas y eficientes. Para ello es importante proveerles oportunidades que fortalezcan su autoestima.¹⁶

La autoestima, cómo afecta positiva o negativamente en la convivencia escolar.

Podemos señalar que la autora Neva Milicic, destaca, que para construir una buena convivencia, se debe “partir desarrollando una buena autoestima en los niños y niñas, ya que de esta manera, los educandos pueden enfrentar de mejor manera los desafíos que se le pueden llegar a presentar en diferente situaciones, tanto en el interior del hogar, como en la escuela y el entorno que lo rodea”¹⁷

“Aunque parezca poco científico, no hay nada más importante que el amor que se siente y se expresa en los gestos cotidianos. El sentirse querido y querible, crea una armonía con el otro y con el mundo que permite que el niño o la niña vean en sí mismos, cuánto tienen para dar y cada persona tiene tanto que dar”¹⁸.

Podemos querer que los niños sean mejores, pero eso no debe impedirnos aceptarlos tal cual son. Así, con la sólida base que da sentirse aceptados, puedan quererse a sí mismos y valorarse.

Estas frases simbolizan el cómo debemos respetar la diversidad del otro a la vez, sin desmerecer en ningún aspectos, su condición social, física, intelectual, cognitiva, etc. Las que se ven frecuentemente en instituciones educativas a lo largo y ancho de nuestro país, presentando mayores dificultades en las clases bajas, como en el caso de mi comunidad en donde los niveles de delincuencia son muy altos y todo tipo de problemas.

“El desarrollo de la autoestima, se incluye como uno de los elementos centrales de los objetivos Fundamentales Transversales, los cuales se refieren a la formación general del estudiante y trasciende a las asignaturas específicas del currículum. Estos objetivos tienen un carácter comprensivo, están orientados al desarrollo

¹⁶ Rufina Pearson “La Autoestima y problema del Aprendizaje”

¹⁷ Milicic, Neva; “Creo en ti: La construcción de la Autoestima en el contexto Escolar”, página2, editorial grafic Andes, Santiago Chile año 2001

¹⁸ Magenzo Abraham

personal, a la conducta moral y social de los alumnos y deben estar presentes transversalmente en las actividades educativas”¹⁹.

La autoestima entendida como la suma de juicios que una persona tiene de sí misma; es decir; lo que la persona se dice de sí misma sobre sí misma. Es una de las conductas psicológicas que tiene mayor incidencia en la calidad de vida de las personas. La autoestima se encuentra profundamente vinculada al sentirse querido (a), acompañado (a) y ser importante para otros y para sí mismo. Estas son claves para lograr comprender a los actores de la comunidad escolar, y como son parte de la convivencia, si uno no se quiere, no puede querer al otro, y por ende no construye vínculos, lo que se traduce en ausencia de acción, prohibiendo consumir la convivencia como tal.

También cabe señalar que esta condición aporta mucho para el desarrollo de una buena convivencia escolar, ya que de este modo los educandos, en su mayoría podrían ejercer mejores toma de decisiones en relación de escolares que tengan la autoestima baja, como dice la autora, ésta ayuda a resolver problemas que se presentan con mayor facilidad que a un estudiante con autoestima baja, por lo tanto, es importante señalar las siguientes características que son esenciales para un buen desarrollo emocional:

- Tener una buena imagen personal y por tanto una buena autoestima.
- Tener competencias y confianza en sí mismo frente a los desafíos escolares.
- Tener una actitud creativa frente a la realidad.
- Ser consciente de las habilidades que se tienen y de las áreas en que se desea cambiar.
- Ser empático, es decir, relacionarse con los demás, entendiendo sus emociones sus estados de ánimo y sus expectativas.
- Tener un apropiado nivel de auto exposición, es decir, ser capaz de mostrar lo que se piensa o se siente.
- Encontrar soluciones apropiadas frente a las situaciones conflictivas.
- Fijarse metas realistas y adecuadas a sus capacidades.

¹⁹ Egaña Loreto, Magenzo Abraham; “Reforma Educativa y Objetivos Fundamentales Transversales” editorial PIIE, Santiago Chile, año 2003.

- Tener una actitud activa frente a la realidad”²⁰.

Con este listado no quiero darlo a entender como una especie de recetario, sólo quiero decir, lo importante de estos puntos para generar en los estudiantes aquellas herramientas que le permitan desenvolverse de mejor manera en el diario vivir de la comunidad escolar, entendida de mejor manera como la convivencia escolar.

Por lo tanto cabe señalar que muchas de las acciones que tomamos como educadores en el interior del establecimiento educacional o dentro del aula tiene directa relevancia en el proceder del educando, ya sea, de manera positiva o negativa dependiendo de la significación que esta tenga sobre ellos, “el concepto de sí mismos, está muy influido por las experiencias significativas que tenga el sujeto.

Hay algunas que, por su intensidad o significación tiene mayor valor de programación que otras: son las experiencias positivas o negativas, que los adultos recuerdan de su infancia y que explican en forma importante lo que las personas se dicen de sí mismos. Algunos adultos recuerdan por ejemplo, con mucha carga emocional experiencias significativas que han tenido una influencia decisiva en su desarrollo posterior. Estas vivencias están siempre asociadas a un vínculo importante con alguien que ha hecho al niño sentirse muy especial, en una experiencia profunda de vinculación emocional.

La figura del profesor y su forma de relacionarse con los estudiantes, son decisivas para la autoestima. La autoestima influye en los niños, en gran medida, en su conducta y en su relación con los profesores. Si la autoestima es alta, los alumnos tienden a ser cooperadores, responsables y a rendir mejor. Si su autoestima es baja, tienden a ser agresivos, poco cooperadores y poco responsables”²¹.

Con esto cabe señalar y sin querer ser redundante un buen manejo de la autoestima por parte del profesor (lo veremos más adelante) ayuda a generar personas con mejores aptitudes y visión de ver las cosas, por lo tanto y a mi parecer, por lo citado, esto favorecería de manera circunstancial la Convivencia Escolar de los alumnos al interior del aula como del colegio y la comunidad escolar en general.

²⁰ Milicic Neva; “Creo en ti: La construcción de la Autoestima en el contexto Escolar”, página6, editorial grafic Andes, santiago Chile año 2001

²¹ Milicic Neva; “Creo en ti: La construcción de la Autoestima en el contexto Escolar”, página6, 2001

2.1.3.6 Fundamentación Legal.

2.1.3.6.1 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

Objetivo 1:

AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD

Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

- a) Apoyar a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial para los que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa, abandono y mendicidad, en convivencia con madres y padres privados de la libertad, y adolescentes en conflicto con la ley o en rehabilitación por adicciones.
- b) Ampliar progresivamente la cobertura de la seguridad social con especial atención para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades y personas que realizan trabajos no remunerados.
- c) Ampliar progresivamente la cobertura del seguro social campesino, extenderla hacia sectores de pesca artesanal y crear una modalidad específica de afiliación para trabajadores y trabajadoras autónomas.
- d) Priorizar la asignación de recursos públicos para el incremento progresivo de la cobertura de la seguridad social para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado humano.
- e) Fomentar la afiliación voluntaria de las personas domiciliadas en el exterior a la seguridad social ecuatoriana.
- f) Articular los programas de protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.
- g) Incrementar el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios especializados en los ámbitos público y privado, con especial énfasis a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad.

- h) Promover la corresponsabilidad pública, familiar y comunitaria en el cuidado de niñas, niños, adolescentes y personas dependientes.
- i) Proteger a las familias en sus diversos tipos, reconociéndolas como núcleos fundamentales de la sociedad y promoviendo la paternidad y maternidad responsable.

2.1.3.6.2 CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Art. 3. **DECLARAR** que el alumnado tiene, además de aquellos consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, **derecho a:**

- a. **Participar** del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales.
- b. **Gozar** del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de sus compañeros y de los funcionarios de la institución.
- c. **Requerir** la asistencia de los docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo.
- d. **Ser** escuchado con respeto a sus opiniones.
- e. **Demandar** confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro del personal docente.

Art. 4. **DECLARAR** que el alumnado tiene, además de aquellas consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, la **responsabilidad de:**

- a. Cumplir respetuosa y puntualmente las Instrucciones impartidas por las autoridades educativas.
- b. Ser puntual en su asistencia a clases y en el cumplimiento de sus tareas y deberes escolares.
- c. Tratar a sus compañeros, maestros y demás personas con cortesía y de manera respetuosa.

- d. Evitar cualquier actividad que coarte los derechos de los otros alumnos a aprender o a jugar, o con la responsabilidad del profesor de ejercer su tarea educativa.
- e. Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la escuela, en tanto es propiedad ciudadana, así como la propiedad del prójimo.
- f. Expresar sus opiniones con cortesía y respeto.

Art. 5. **DECLARAR** que los padres, las madres y/o representantes legales tienen, entre otros, el **derecho a:**

- a. Acceder a una educación de calidad y calidez y un entorno educativo seguro y sano para sus hijos.
- b. Dialogar con los profesores de sus hijos en un tiempo acordado mutuamente.
- c. Dialogar con el Director, Rector o el dirigente de curso de sus hijos sobre preocupaciones o temas que no se hayan resuelto durante sus conversaciones previas con el profesor o la profesora de clase.
- d. Obtener informes periódicos regulares sobre el desempeño de sus hijos, las políticas educativas adoptadas por la institución educativa, las necesidades que surgen de la tarea, etc.
- e. Participar en las asociaciones de padres.
- f. Ser informado sobre el Plan o Proyecto Educativo Institucional y participar, en los órganos creados para el efecto y en los términos adecuados, de los procesos de evaluación del mismo.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Actitud: Estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que e incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones.

Convivencia: Fundamentalmente el concepto de convivencia, permite percibir y explicar las conductas y comportamientos que asume cada individuo en sus relaciones cotidianas con otras personas con las que convive.

Convivencia Escolar: La convivencia escolar no es otra cosa que aprender a vivir en armonía con los que no rodean, a respetarse y aceptarse mutuamente, a fin de hacer de la institución educativa un lugar de vivencia , de aprendizaje, de ciudadanía

activa, que propenda al crecimiento personal permanente de los estudiantes en los aspectos escolar, familiar, emocional y social.

Aprendizaje: Proceso mediante el cual se obtiene nuevos conocimientos, habilidades o actitudes a través de la experiencia vivida que produce un cambio en nuestro modo de ser o actuar.

Autonomía: Capacidad de las personas de reflexionar críticamente acerca de sus preferencias, deseos, apetencias, creencias, etc., de primer orden y la capacidad de aceptar o intentar cambiarlas a la luz de preferencias y valores de orden superior.

Capacidades: actitudes mentales hipotéticas que permiten a la mente humana actuar y percibir de un modo que trasciende las leyes naturales.

Comunicación: Trasmisión de información entre dos o más seres utilizando los diversos sistemas de signos: auditivos, visuales, táctiles, olfativos y lingüísticos.

Comunidad: Conjunto o asociación de personas o entidades con intereses, propiedades u objetivos comunes.

Conocimiento: Facultad humana de aprender, comprender y razonar.

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres de una época o grupo social.

Familia: Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas o en lugares deferentes, y especialmente el formado por el matrimonio y la familia.

Habito: Costumbre o practica adquirida por frecuencia de repetición de un acto

Inteligencia: Capacidad de procesar información y está íntimamente ligada a otras funciones mentales como la percepción, o capacidad de recibir dicha información y la memoria, o capacidad de almacenarla.

Placer: Satisfacción o sensación agradable producida por algo que gusta mucho.

Sociedad: Conjunto de personas que conviven y se relacionan dentro de un mismo espacio y ámbito cultural

2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES.

2.3.1 Hipótesis General.

- La Convivencia Escolar y el Autoestima permitirán elevar la relación personal e interpersonal logrando potenciar un clima de armonía entre la comunidad educativa en de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina N°5 “**Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**”.

2.3.2 Hipótesis Particulares.

- La falta de comunicación afecta el desarrollo de la convivencia escolar en la comunidad educativa.
- El desequilibrado desarrollo de la convivencia escolar provoca un escenario de tensión recurriendo a las discrepancias.
- La falta de programas e integración escolar produce un desorden en la convivencia escolar.
- La desmotivación que existe entre los actores de este ámbito educativo genera una bajo nivel de convivencia.
- La falta de cultura y la crisis económica de los padres de familia repercute en valor y respeto hacia el docente.

2.3.3 Variables

➤ INDEPENDIENTE.

Convivencia Escolar

➤ DEPENDIENTE.

Autoestima

2.3.4 Operacionalización de las variables

HIPÓTESIS	VARIABLES	CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
<p>La Convivencia Escolar y el Autoestima permitirán elevar la relación personal e interpersonal logrando potenciar un clima de armonía entre la comunidad educativa en de la Escuela Fiscal Mixta Ab. “JAIME ROLDÓS AGUILERA”</p>	<p>Variable Independiente Convivencia Escolar</p>	<p>Forma y procedimiento que debemos aprender las personas para podernos relaciones con otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar mecanismos y procedimientos para resolver conflictos • Fortalecer las relaciones entre los docentes, estudiantes padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Dinámicas • Diapositivas • Entrevistas • Conferencias • Charlas • Concierto pedagógico • Encuesta
	<p>Variable interviniente Comunidad educativa de de la escuela Ab. JAIME ROLDOS AGUILERA</p> <p>Variable Dependiente Autoestima</p>	<p>percepción emocional profunda que las personas tienen de sí mismas</p>		

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Aplicada

Este tipo de investigación también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los resultados y avances de esta última; esto queda aclarado si nos percatamos de que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico. Sin embargo, en una investigación empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas. Si una investigación involucra problemas tanto teóricos como prácticos, recibe el nombre de mixta. En realidad, un gran número de investigaciones participa de la naturaleza de las investigaciones básicas y de las aplicadas. La investigación será aplicada porque se lo llevará a la práctica con el propósito de dar solución al problema que afecta a los estudiantes de una institución por ende a la sociedad.

Investigación Descriptiva

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

La tarea de investigación en este tipo de investigación tiene las siguientes etapas:

1. Descripción del Problema
2. Definición y Formulación de la Hipótesis
3. Supuestos en que se basa la Hipótesis
4. Marco Teórico
5. Selección de Técnicas de Recolección de Datos
6. Categorías de Datos, a fin de facilitar relaciones
7. Verificación de validez del instrumento
8. Descripción, Análisis e Interpretación de Datos.

Consiste en describir un fenómeno o una situación, mediante su estudio en una circunstancia temporo-espacial determinada. Se caracteriza por enfatizar aspectos cuantitativos, cualitativos y categorías bien definidas del fenómeno observado.

Es descriptiva porque a través de la misma se detalla minuciosamente cada uno de los aspectos que se van a desarrollar a lo largo del proyecto y cómo se orienta a producir los cambios que se quiere dar a la realidad existente.

Investigación de campo

Es la que se realiza en el mismo lugar donde se desarrollan los acontecimientos, en contacto directo con quien o quienes son los gestores del problema que se investiga, aquí se obtiene la información de primera mano en forma directa.

Será de campo porque la investigación se realizará en el lugar donde se produce el problema se trabajará en el ambiente natural en que conviven los estudiantes de los que se obtendrá los datos más relevantes a ser analizados.

Investigación Bibliográfica

Es la revisión bibliográfica de tema para conocer el estado de la cuestión. La búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre un tema específico tiene un valor, pues evita la dispersión de publicaciones o permite la visión panorámica de un problema.

Nos apoyaremos en la investigación bibliográfica porque se utilizará todas las fuentes bibliográficas que nos permitirán obtener la información necesaria que

ayudarán a solucionar el problema y de esta manera lograr nuestro objetivo de encontrar la solución para que la institución educativa mejore la calidad de la convivencia de cada uno de sus actores educativos.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Esta investigación se la realizo en la Escuela Fiscal Mixta Vespertina N°5 “Ab. Jaime Roldós Aguilera” perteneciente a la ciudadela Jaime Roldós, del Cantón Naranjito.

Esta institución cuenta con 427 estudiantes ,15 docentes, 7 paralelos en una sola jornada vespertina.

El tamaño de la población es finito porque está delimitado y se conoce el número de elementos que integran.

3.2.2 DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de estudio está conformada:

N°	Detalle	Número
1	Autoridad	1
2	Docentes	15
3	Estudiantes	427
Total		443

3.2.3 TIPO DE MUESTRA

Para el estudio de la población a investigar se utilizara el tipo de muestra probabilística (estratificada), debido a que se seleccionara a los individuos participantes de manera aleatoria ya que todos tienen la posibilidad de ser elegidos.

3.2.4 TAMAÑO DE LA MUESTRA

Tomado en cuenta que la población a investigar es de un número considerable (443), se aplicara la fórmula N° 2 que nos ofrece el manual en la que se define la muestra, aunque en el ámbito investigativo algunos investigadores recomiendan que se tome el 33% del población cuando se requiera determinar un muestra representativa de ella.

Fórmula:

$$n = \frac{N p q}{\frac{(N-1) E^2}{Z^2} + p q}$$

Donde:

n: Tamaño de la mue

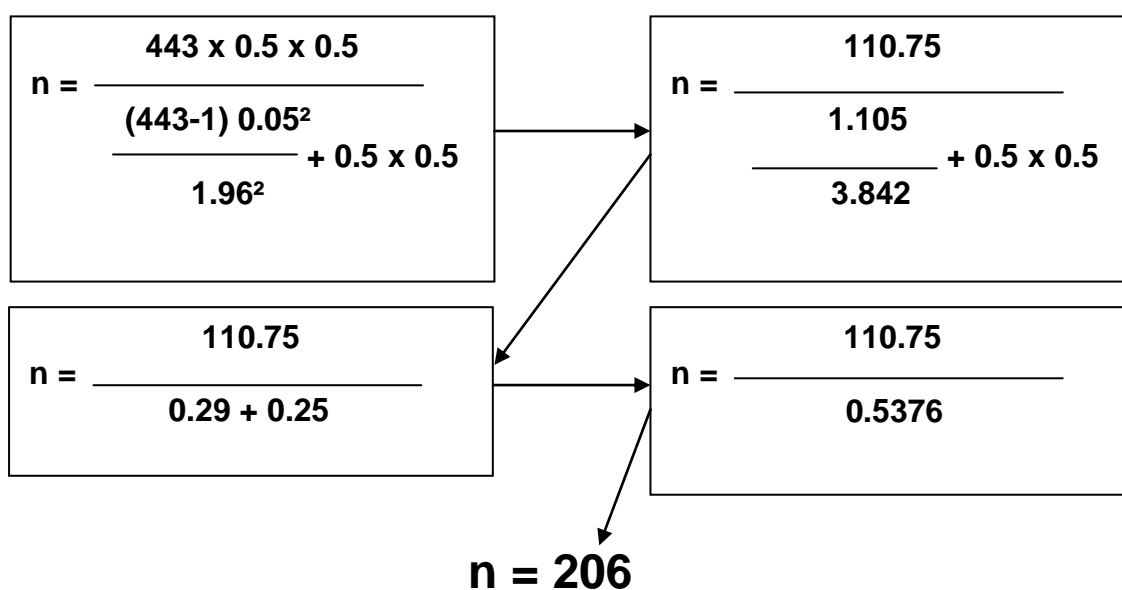
N: Tamaño de la población.

p: Posibilidad de no ocurra un evento, p= 0.5

q: Posibilidad de no ocurrencia de un evento, q= 0.5

E: Error, se considera el 5%; E= 0.05

Z: Nivel de confianza, que para el 95%, Z=1.96



3.2.5 PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los individuos a conformar la muestra, y debido a que la muestra es probabilística se la realizará a través de una selección sistemática lo que nos permitirá tener un margen mayor de probabilidades.

3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1 MÉTODO CIENTÍFICO:

Quiere descubrir la realidad de los hechos y estos al ser descubiertos, deben a su vez guiar el uso del método. El método científico sigue el camino de la duda sistemática, metódica que no se confunde con la duda universal de los escépticos que es imposible. El método científico es la lógica general tácita o explícitamente empleada para dar valor a los méritos de una investigación.

Se utilizara este tipo de método debido a que se busca tener mera certeza de todo tipo de causas y consecuencias que puedan provocar o altera el flujo de la convivencia escolar en la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta “**JAIME ROLDÓS AGUILERA**”

3.3.2 MÉTODO OBSERVACIÓN

El investigador conoce el problema y el objeto de investigación, estudiando su curso natural, sin alteración de la condiciones naturales, es decir que la observación tiene un aspecto contemplativo. La observación nos permite conocer la realidad sobre el grado de desarrollo de la convivencia escolar de los estudiantes.

Se utilizará la observación no estructurada ya que se observará al participante” para de esta manera familiarizarnos con el problema para posteriormente ser participante activo, desarrollando un plan de convivencia que nos llevara a la solución del problema.

3.3.3 MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO

Análisis y síntesis son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. El análisis maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, podrá establecer la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de

investigación. La síntesis considera los objetos como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno.

Se utilizara el método analítico-sintético porque manejamos juicios considerando cada una de las causas del problema, las cuales fueron clasificadas, para conocer su principal origen y poder llegar a una conclusión.

3.3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para realizar esta investigación nos valimos de la técnica de observación. Los instrumentos que utilizamos son:

Las encuestas

La entrevista

Cuaderno de notas

- **Encuesta**

Se utilizará este método con el propósito de recopilar toda la información necesarios que nos lleva a concluir las causa y orígenes del problemas para de esta forma poder plantear una solución a este, las encuesta se la realizara a los niños/as debido a que son ellos los que se ven afectados directamente por el origen de la problemática.

Para el desarrollo de la encuesta se utilizara como instrumento un cuestionario de preguntas.

- **Entrevista**

Con esta técnica conoceremos la opinión de la directora y los maestros, acerca de cómo se desarrolla la convivencia en el plantel educativo

En el desarrollo de la entrevista se utilizara como instrumento una guía de preguntas para de esta forma conocer su opinión sobre el tema de nuestra investigación.

- **Cuaderno de notas**

Se contara con un cuaderno o libretilla de bolsillo como instrumento de nuestra investigación, con el propósito de anotar toda clase de información sean estas: acontecimientos, datos referencias, lugares, conductas, expresiones y opiniones que se presentan en el momento de la observación, con el fin de tener datos concreto para poder llegar a una conclusión.

3.4 PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACIÓN.

Los pasos que se siguen en la siguiente investigación son los siguientes:

En la elaboración de los instrumentos de investigación, se diseñó una entrevista con una guía de 10 preguntas dirigida al director del plantel.

Para realizar la recopilación eficiente de datos se diseñó una encuesta de 10 preguntas, la misma que fue dirigida a la docente y estudiantes del séptimo Año de Educación Básica.

Los resultados de la encuesta serán tabulados y diagramados en cuadros estadísticos estilos pasteles.

Cada uno de los diagramas estadísticos correspondientes a cada una de las preguntas de las encuestas se analizará para obtener una visión clara del nivel del clima institucional y poder buscar alternativas para darle solución al problema.

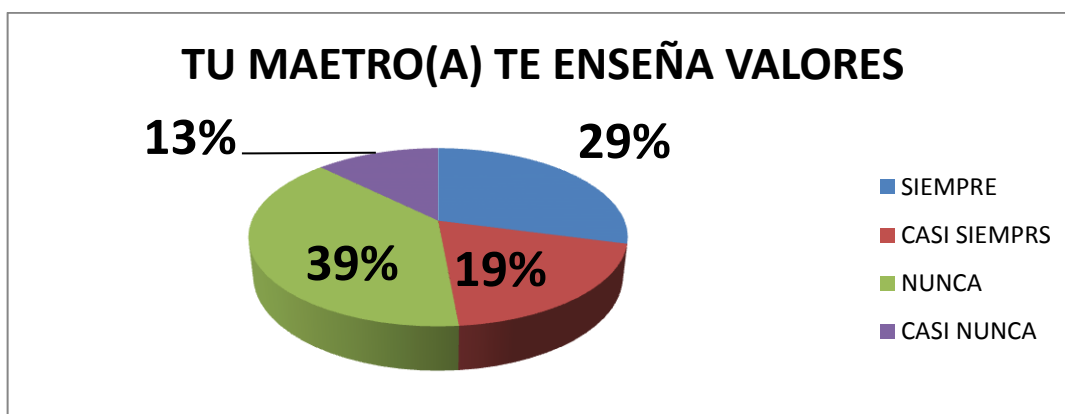
CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

1. ¿Tu maestra te enseña valores?

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	60	29%
CASI SIEMPRE	40	19%
NUNCA	80	39%
CASI NUNCA	26	13%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

Análisis: a partir de la recopilación de la información y luego de haberla procesados se observó que las incidencias se encientan en 29% para la alternativa en que siempre la maestra (o) les enseña valores, el 19% inciden en que casi siempre, el 39% registran que la maestra nunca les enseña valores y el 13% dice que casi nunca.

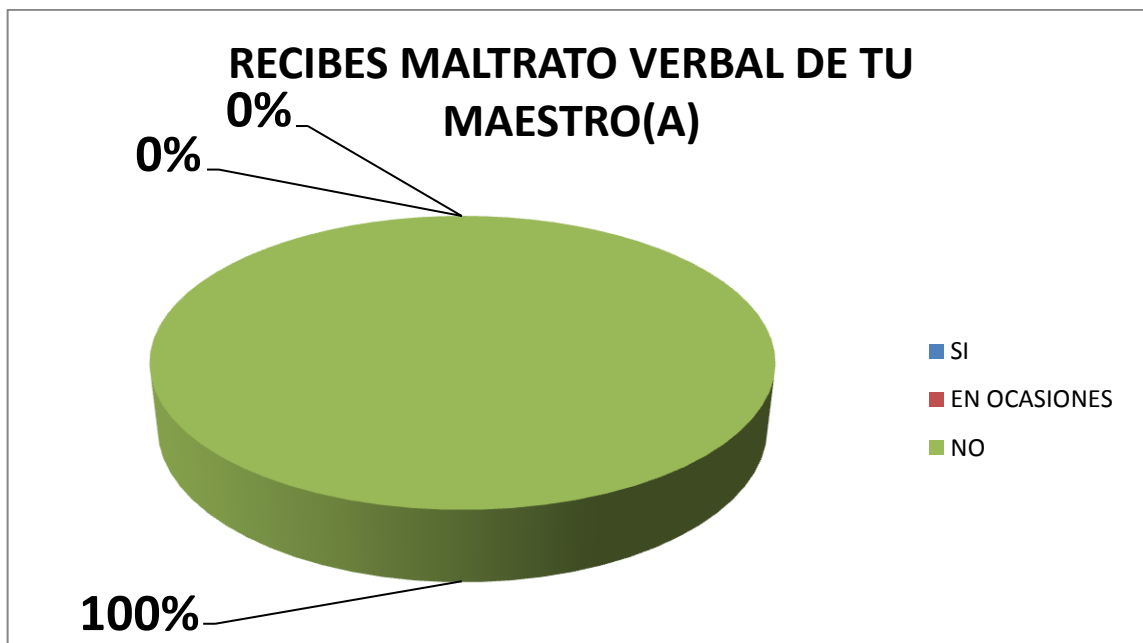
Interpretación: para interpretar la información de esta interrogante se identificaron las incidencias de repeticiones que se encuentran en la alternativa en que los

encuestados expresan que su maestra(o) jamás les enseña valores por lo que se puede agregar que el currículo académico ha sufrido algunos cambios por lo que mayor atención se la está prestando a las materia básicas y la educación en valores está quedando en segundo plano lo que aporta al planteamiento del problema.

2. ¿Recibes maltrato verbal de tu maestra?

Si En ocasiones No

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SI	0	100%
EN OCASIONES	0	0%
NO	206	0%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

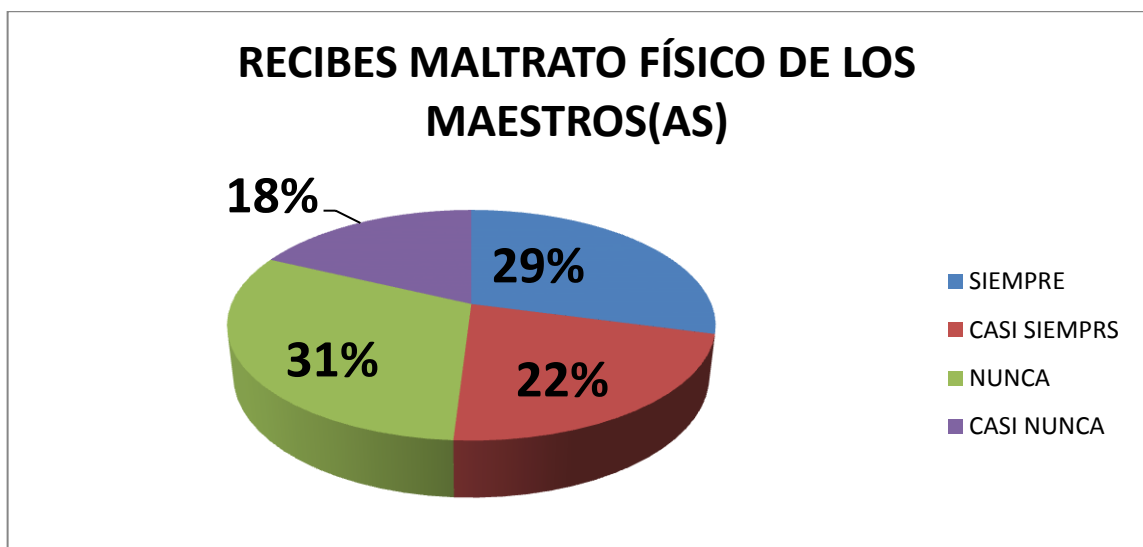
Análisis: luego del proceso de la información ya en el análisis de los datos recopilados se evidencia que la incidencia del 100% para la alternativa No reciben maltrato verbal de su maestra(o).

Interpretación: mediante la interpretación de estos datos podemos darnos cuenta que no existe maltrato verbal de parte del maestro hacia los alumnos por lo que la baja auto estima que provoca una mala convivencia escolar no radica en la relación del maestro alumno.

3. ¿Recibes maltrato físico de los maestros?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	60	29%
CASI SIEMPRE	45	22%
NUNCA	64	31%
CASI NUNCA	37	18%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

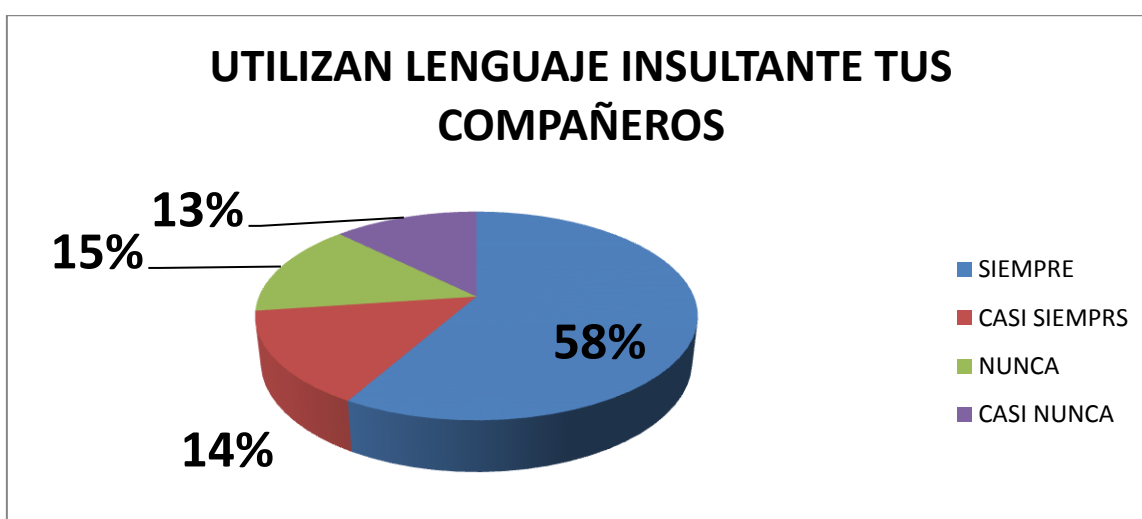
Análisis: la presente interrogante muestra datos que podrían ser muy útiles para la investigación los que son expresados por los encuestados de la siguiente manera: el 29% coinciden en que si reciben maltrato físico de su maestro, el 22% indican que casi siempre lo reciben, mientras que el 31% afirman que no reciben maltrato físico de parte del maestro y el 18% manifiestan que casi nunca lo reciben.

Interpretación: cómo podemos observar el gráfico para la mayoría de encuestados su maestro jamás los ha maltratado físicamente, algo de no alegrarse tampoco debido a que existen una incidencia significativa indicando, si la hay; pero hay que considerar que cuando una persona recibe maltrato en este caso en la calles o en su casa puede interpretar toda acción como maltrato

4. ¿Utilizan lenguaje insultante tus compañeros?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	120	58%
CASI SIEMPRE	30	14%
NUNCA	30	15%
CASI NUNCA	26	13%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

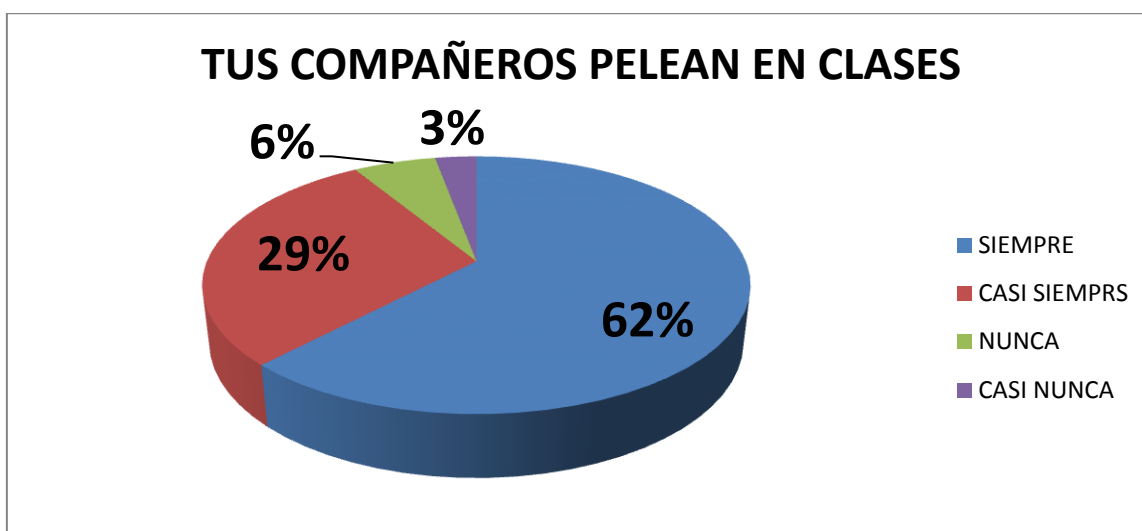
Análisis: los datos recopilados y procesados nos muestra que el 58% de la población encuestada expresa que los compañeros utilizan lenguaje insultante, el 14% coincide en que casi siempre lo utilizan, el 15% nunca lo usa y el 13% expresan que casi nunca lo usan.

Interpretación: cómo podemos apreciar los datos procesados la mayor incidencia es para la alternativa siempre utilizan lenguaje insultante los compañeros en una constancia del 58% es decir que una poco más de la mitad lo afirma por lo que se puede deducir que los encuestados están rodeados de un medio poco favorable para el desarrollo de ellos, esto puede darse debido a que existen gran cantidad de niños de bajos recurso económicos y que viven en zonas marginales de la ciudad.

5. ¿Tus compañeros pelean en clase?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	128	62%
CASI SIEMPRE	60	29%
NUNCA	12	6%
CASI NUNCA	6	3%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

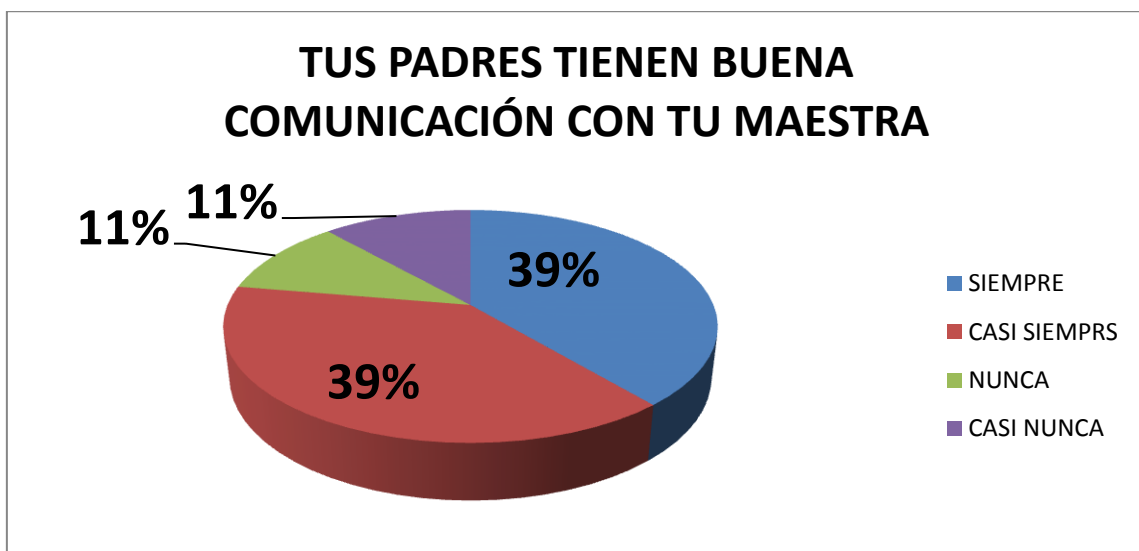
Análisis. En el análisis de los datos procesados de esta interrogante podemos definir que el 62% afirman que el siempre los compañeros pelean en clase mientras que el 29% expresan que casi siempre lo hacen, el 6% denotan que nunca pelean y el 3% de la población dice que casi nunca pelean.

Interpretación: luego de la recopilación de la información podemos constatar que hay muchos antivaleores en los alumnos encuestados ya que existe un 62% de la población que expresan que existen peleas en las horas clases lo que se puede decir que sucede debido a la cantidad de alumnos que existen las aulas de las escuelas fiscales y por los lugares que frecuentan estos niños debido a la condición económica en la que viven

6. ¿Tu maestra tiene buena comunicación con tus padres?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	80	39%
CASI SIEMPRE	80	39%
NUNCA	22	10%
CASI NUNCA	24	12%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

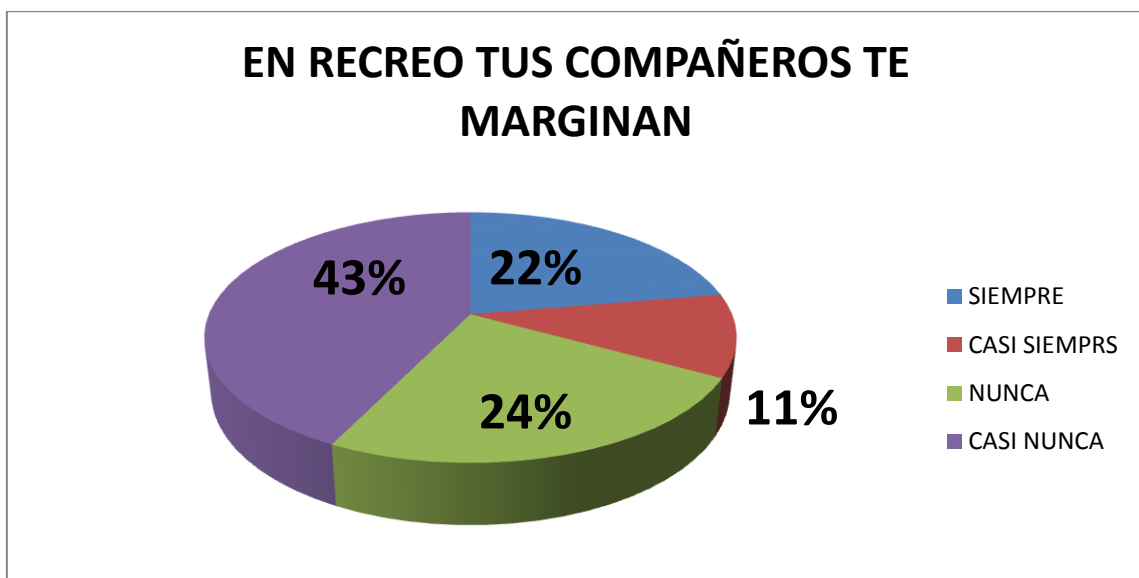
Análisis: en esta interrogante luego del proceso de los datos podemos apreciar que tenemos una incidencia del 39% para la alternativa de siempre los padres tienen buena relación con la maestra(o) mientras que en similar porcentaje (39%) para casi siempre la tienen y un 11% de incidencia para los ítems nunca y casi nunca tienen buena comunicación.

Interpretación: cómo podemos apreciar existe una incidencia similar del 11% en que existe una mala relación comunicativa entre la Maestra(o) y los padres de familia lo que indica que la fallida comunicación está provocando un mal desarrollo de la convivencia escolar padres maestro.

7. ¿En tiempo del receso tus compañeros te marginan?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	46	22%
CASI SIEMPRE	22	11%
NUNCA	50	24%
CASI NUNCA	88	43%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

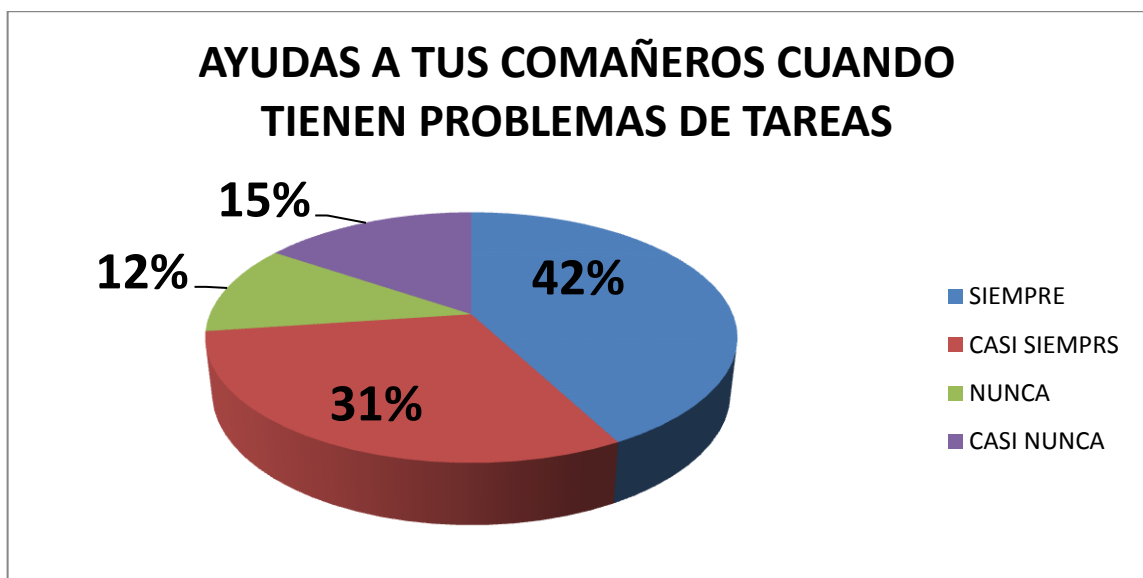
Análisis: luego del proceso de la información recopilada en el análisis se presentan los siguientes resultados: el 22% de la población encuestada se inclina que siempre los compañeros lo margina en la hora de recreo, el 11% casi siempre son marginados, el 24% concuerdan en que nunca son marginados mientras que el 43% indica que casi nunca son marginados.

Interpretación: en la interpretación de los datos ya procesados podemos apreciar a través del gráfico que existe un número significativo de alumnos encuestados que en algún momento se han sentido marginados por sus compañeros lo que puede afectar en la autoestima de estudiantes.

8. ¿Ayudas a tus compañeros cuando tienen problemas de tarea?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SIEMPRE	87	42%
CASI SIEMPRE	63	31%
NUNCA	24	12%
CASI NUNCA	32	15%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

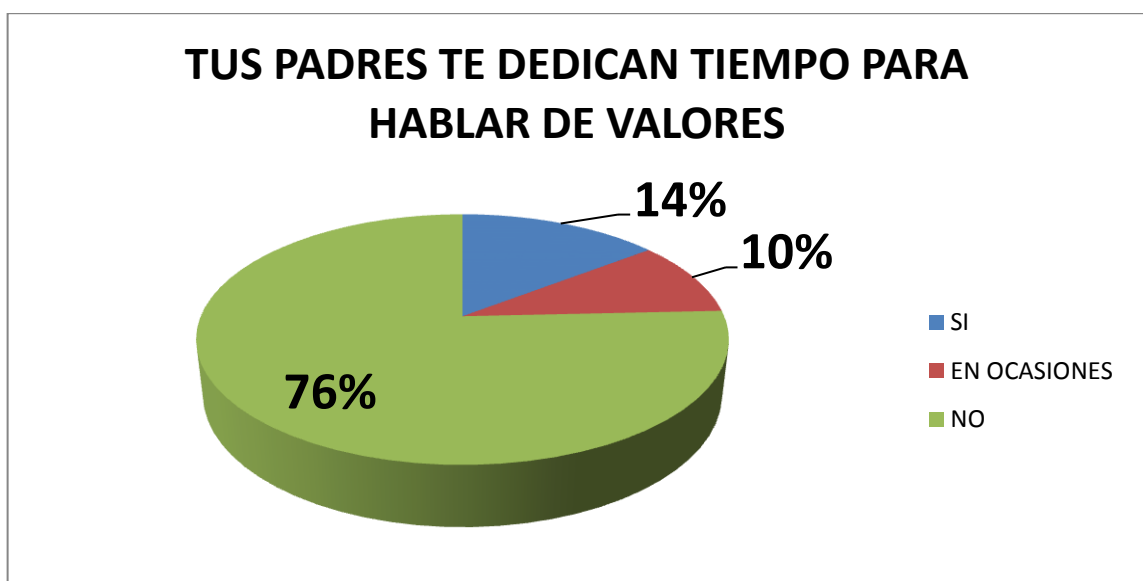
Análisis: los datos recopilados nos muestran que el 42% de la población indican que siempre ayudan a sus compañeros cuando tienen problema con sus tareas, mientras que el 31% casi siempre lo hace, el 12% indica que nunca ayudan a sus compañeros con problemas de tareas y el 15% casi nunca lo hace.

Interpretación: para interpretar los datos de esta interrogante se puede evidenciar que existe rasgos de enemistad entre compañeros de grados ya que no existe la ayuda espontanea al compañero con problemas lo que nos indica que se encuentran antivalores en cierto grupo de estudiantes lo que también puede afectar la convivencia escolar

9. ¿Tus padres te dedican tiempo para hablar de valores?

Si En ocasiones No

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SI	30	14%
EN OCASIONES	20	10%
NO	156	76%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

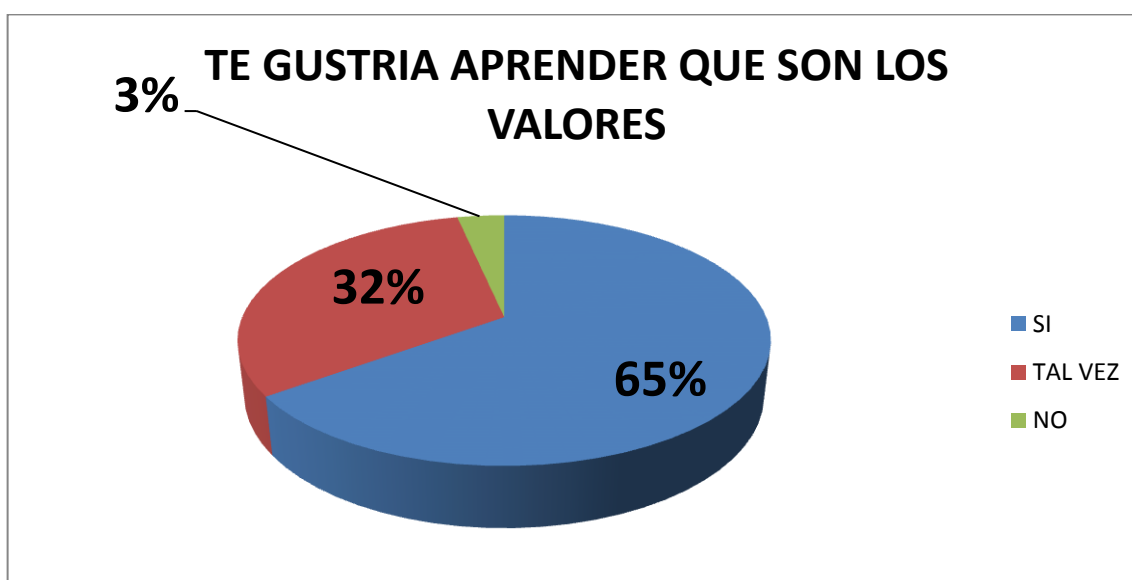
Análisis: en la presente interrogante luego del proceso de los datos encontramos que al 14% de la población encuestada los padres les hablan de valores en sus casas, al 10% en ocasiones lo hacen y al 76% de ella no les hablan definitivamente de valores en casas.

Interpretación: cómo podemos observar en el grafico donde se demuestra en forma grafica las repeticiones de la encuesta donde la gran mayoría que corresponde al 76% de la población (156 alumnos) sus padres no les hablan de valores lo que nos indica que aquella seria el origen de mala convivencia escolar que se presenta en la Escuela Fiscal Mixta Ab. **JAIME ROLDÓS AGUILERA.**

10. ¿Te gustaría aprender lo que son los valores?

Si Tal vez No

OPINIONES	Nº DE NIÑOS	PORCENTAJE
SI	134	65%
EN OCASIONES	65	32%
NO	7	3%
TOTAL	206	100%



Proyecto: Educativo Elaborado por Ángel Velásquez

Análisis: en el análisis de esta pregunta podemos observar que el 65% de la población están dispuestos o les gustaría aprender o practicar valores dentro de la convivencia escolar, el 32% de la población indican que tal vez les gustaría, mientras que el 3% del población no les gustaría aprender valores para mejorar su convivencia.

Interpretación: a través de esta pregunta podemos plantear una solución a la presente problemática encontrada debido a que el 65% están dispuestos a educarse en valores mientras que un 32% tal vez les gustaría lo que indica que existe una población dispuesta a un cambio de aptitud para así mejorar la relación de convivencia escolar planteada en esta investigación.

4.2 RESULTADOS

Habiendo aplicado el análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina “Abg. Jaime Roldós Aguilera N° 5, hemos obtenidos los siguientes resultados:

- Que una gran parte de los encuestados tienen poco conocimiento sobre valores, este mejoraría si se diera mayor atención a la educación en valores para desarrollar una convivencia.
- Dentro del grupo de estudiantes encuestados encontramos que no hay maltrato verbal lo que significa que el docente cumple con rol de maestro de manera muy profesional.
- Los estudiantes presentan en gran mayoría problemas de lenguaje insultantes y dañan la armonía escolar y la autoestima.
- Que los encuestados por vivir en zonas marginales, y de escasos recursos económicos tienen un comportamiento violento perjudicando la convivencia escolar.
- Que existe una mala relación comunicativa entre la Maestra(o) y los padres de familia en una incidencia similar del 11% lo que indica que la fallida comunicación está provocando un mal desarrollo de la convivencia escolar padres maestro.
- Que en algún momento los estudiantes se han sentido marginados por sus compañeros lo que puede afectar en la autoestima de estudiantes.
- Que existe rasgos de enemistad entre los compañeros de grados ya que no existe la ayuda espontánea al compañero con problemas lo que nos indica que se encuentran antivalores en cierto grupo de estudiantes lo que también puede afectar la convivencia escolar.

- Sus padres no les hablan de valores lo que nos indica que aquella sería el origen de mala convivencia escolar que se presenta en la Escuela.

4.3 CONCLUSIONES

Al finalizar este proyecto de investigación podemos nombrar las siguientes conclusiones, mismas que recogen aspectos importantes de este proceso:

- Que existe una población escolar dispuesta a un cambio de aptitud para así mejorar la relación de convivencia escolar planteada en esta investigación.
- Se necesita tener mayor acercamiento con los padres de familia mediante programas de convivencia, charlas, conferencia, etc.
- Que muy necesario que el plantel posea un manual de convivencia que le permita identificar y resolver los problemas que perjudiquen la convivencia escolar.

CAPÍTULO V PROPUESTA

5.1 TEMA

Manual de Convivencia Escolar y Técnicas de Autoestima.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Luego de analizar e interpretar los resultados de la investigación, hemos verificado notablemente la hipótesis; los estudiantes de la Escuela Mixta Fiscal Vespertina N° 5 “Abg. **Jaime Roldós Aguilera**” del Cantón Naranjito, necesitan desarrollar una buena convivencia escolar, que se afiance en ellos el conocimiento que tienen sobre educación en valores a fin de mejorar sus conductas inadecuadas y puedan concienciar sobre el valor de cuidar y respetar a sus compañeros como también a sus maestros.

Esperamos que con este manual y técnicas de animación grupal aporte positivamente en el proceso de formación. Hoy más que nunca la Convivencia Escolar es el tema del día, porque es el lugar donde el niño aprende a observar el buen comportamiento a participar y guardar una actitud digna y respetuosa en los actos cívicos, deportivos y culturales. A ser atentos y considerados con los estudiantes de menor edad. Permitir la libre expresión de las ideas de sus compañeros y respetar sus gustos deportivos, musicales o vestimenta. Colaborar con sus compañeros según sean sus fortalezas en las dificultades de tipo académico. Cuidar su plantel y cada uno de sus espacios como de recreación, laboratorios, y el aula de clase. A ser críticos, reflexivos y exigentes frente a la educación que se recibe por parte de los docentes. Abstenerse de usar apodosos o hacer bromas o burlas de mal gusto que entorpezcan las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Colaborar con el orden y aseo del aula y las

diferentes dependencias o zonas recreativas. Y comunicar a los directivos y / o docentes las situaciones peligrosas como daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad educativa.

Esperamos que esta propuesta aporte al éxito en la difícil tarea de educar en valores y de hacer de cada escuela y / o colegio un espacio positivo de convivencia escolar, que sirva de marco apropiado para que niñas, niños y adolescentes aprendan a asumir responsabilidades haciendo del respeto a los derechos y a la dignidad de los demás una práctica permanente y cotidiana.

Es una propuesta que al ponerla en práctica permitirá identificar causas de conflictos, formas adecuadas de resolver los problemas de comportamiento de los estudiantes y padres de familia. Y fortalecer las relaciones docente, estudiantes, y comunidad. Contribuirá al desarrollo integral del estudiante y su interrelación con su entorno, también queremos aportar a los docentes un archivo de apoyo para enriquecer y optimizar constantemente su práctica educativa.

5.3 FUNDAMENTACIÓN

Todos los actores de la educación están convencidos de que aprender a vivir en armonía es fundamental dentro de la educación. En las escuelas las niñas, niños y adolescentes adquieren informaciones científicas y tecnológicas, es allí donde se desarrollan habilidades y destrezas cognitivas con las que conocen, comprenden y enfrentan la realidad natural, social y cultural. Por tanto toda organización para funcionar necesita un cierto grado de formalización, expresado por medio de conjunto de normas, reglas y procedimientos para poder mantener un buen clima institucional. Al igual de lo que acontece en muchas de las organizaciones sociales la comunidad educativa es el escenario donde se manifiestan las relaciones interpersonales, a respetarse y aceptarse mutuamente, con el propósito de hacer de la institución educativa un lugar de vivencia y de aprendizaje.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un Manual de Convivencia y Técnicas de Autoestima para desarrollar y mejorar el nivel de comportamiento y la autoestima de los estudiantes.

5.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Diseñar instrumento para orientar y regular las conductas de los integrantes de la comunidad educativa
- Desarrollar en el estudiante una actitud digna y respetuosa en los actos cívicos, deportivos y culturales.
- Aplicar el Manual de Convivencia Escolar a través de las Técnicas de Autoestima para generar el clima institucional armónico.

5.5 UBICACIÓN

PROVINCIA: Guayas

CANTÓN: Naranjito

CIUDADELA: Jaime Roldós Aguilera

ZONA: Rural

INSTITUCIÓN: Escuela

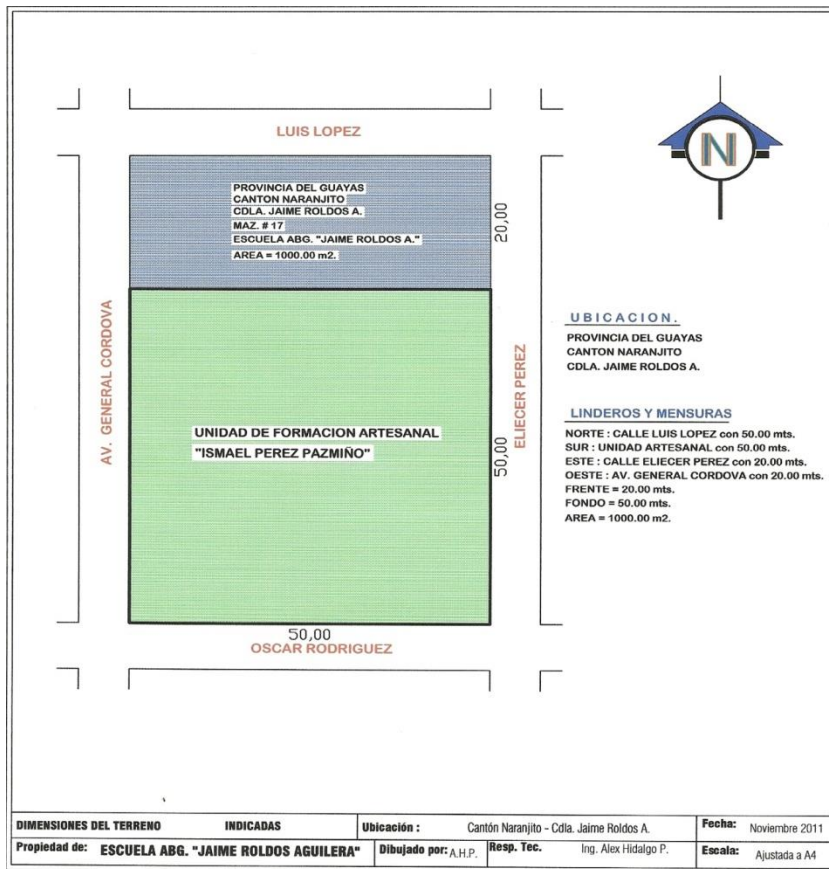
SOSTENIMIENTO: Fiscal

INFRAESTRUCTURA: Hormigón Armado

UBICACIÓN: Cantón: Naranjito, Ciudadela Jaime Roldós aguilera

CAMPO: Pedagógico

CROQUIS



5.6 FACTIBILIDAD

Se considera que esta propuesta es de carácter factible tanto en la parte económica como en la ejecución, debido a que los recursos que empleamos son propios de los investigadores. Además desde el planteamiento del problema nos percatamos del interés del Director y docentes por la mejora de la convivencia escolar en la institución. Por otra parte también los estudiantes demostraron de deseo de cambiar de actitud y de aprender valores para desarrollar una buena relación con sus compañeros.

En cuanto a la parte humana, se cuenta con la aprobación y colaboración del Director, y personal docente del plantel.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La vigencia del Acuerdo Ministerial N° 182 del 22 de mayo del 2007, mediante el cual se dispone que todos los planteles educativos del país elaboren su propio código de Convivencia con base en el análisis, clima escolar, prácticas pedagógicas y disciplinarias, y los conflictos internos y sus incidencia en el maestro y deserción estudiantil constituye la principal motivación para haber emprendido en el presente esfuerzo de elaborar un manual de convivencia y técnicas de animación como una propuesta metodológica, y a través de ella aportar con elementos conceptuales y procedimentales que sirvan en los centros de educación.

5.7.1 ACTIVIDADES.

Para poder llevar a cabo con éxito nuestro proyecto realizamos las siguientes actividades que detallamos a continuación

1. Dialogar con el Lic. Simón Moreira Rivera, y se emplea los instrumentos de recolección de datos a estudiantes.
2. Elaborar el diseño de la propuesta, la cual va de acorde a las necesidades de los estudiantes del plantel.
3. Proponer Conferencia Orientación en educación de valores para mejorar el cambio de conducta de los estudiantes de la escuela.
4. Dialogar con el personal administrativo y docente para la aceptación de la propuesta.
5. Desarrollar la conferencia con la colaboración de los docentes y estudiantes del plantel.
6. Realizar varios ejercicios sobre las temáticas y corrección de errores que mejoraran el proceso de enseñanza.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y TÉCNICAS DE ANIMACIÓN GRUPAL

ECUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA N°5

“ABG. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

DATOS INFORMATIVOS:

- **NOMBRE DEL PLANTEL:** Abg. Jaime Roldós Aguilera
- **TIPO:** Normal
- **JORNADA:** Matutina
- **REGIMEN:** Costa
- **SEXO:** Mixta
- **FECHA DE CREACIÓN:** 5 de julio de 1983
- **UBICACIÓN:** Provincia de Guayas
- **CANTÓN:** Naranjito
- **DIRECCIÓN:** General Córdova y Luis López
- **POBLACIÓN:** 443
- **DIRECTOR:** Lcdo. Simón Moreira Rivera.

VISIÓN

Institución líder y generadora de educandos capaces de detectar y solucionar problemas educativos, sociales y comunitarios que garantice la sociedad más justa y solidaria.

MISIÓN

Asumir cambios profundos de actitud frente al desafío de mejorar la calidad de la educación.

CONSIDERANDO:

Que es menester regular la convivencia en la institución educativa a través de un instrumento legal, dentro de los límites que las leyes y reglamentos vigentes en

cuanto a los derechos, deberes y responsabilidades de los actores de la comunidad educativa, incluyéndose las normas disciplinarias de la institución.

Que para el mejor desarrollo de las actividades educativas es menester disponer de un manual de convivencia, expresado mediante un conjunto de normas, reglas y procedimientos que se crea, para posibilitar que su estructura funciones.

Que el Acuerdo N° 182, emitido el 22 de mayo del 2007, por el Ministerio de Educación Institucionaliza el Código de Convivencia dentro del sistema educativo.

Que el Código de convivencia es un componente del Proyecto Educativo Institucional.

RESUELVE:

Artículo 1.- Expedir el Manual de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina N° 5 “Abg. Jaime Roldós Aguilera”, centrándonos en la solidaridad para todos los niveles niños, jóvenes y adultos.

DATOS HISTÓRICOS DE LA ESCUELA

AB. “JAIME ROLDÓS AGUILERA”

CREACIÓN Y NOMBRE DE LA ESCUELA “AB. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

En el año de 1979, nuestro país volvió al régimen democrático, después de varios años de dictadura militar; en el indicado año se dieron elecciones generales, triunfando el extinto Lcdo. Leonardo Díaz Abellán, Presidente del Cantón Naranjito, ambos del mismo partido político lo que dio lugar a que Naranjito alcanzara muchos beneficios.

En el año de 1980, el Concejo de Naranjito crea una nueva ciudadela expropiando terrenos del Ingenio San Carlos, designándole el nombre de **Jaime Roldós Aguilera**, debido al alto índice de popularidad que tenía el Presidente de la República.

En los años 1979 y 1980, hubo el llamado **BOOM PETROLERO** lo que permitió que el país se beneficie, especialmente Naranjito con la construcción de escuelas y canchas deportivas en todas las ciudadelas y recintos del cantón.

Al crearse la ciudadela **Jaime Roldós Aguilera**, el municipio dejó una cantidad de tierra para un centro educativo, empezando a funcionar un Centro de Alfabetización, que por cierto se había creado una campaña masiva de alfabetización, como había muchos niños en esta nueva ciudadela se amplió la cobertura del programa y se creó un Centro Escuela, es decir el maestro que enseñaba a los adultos por la noche, también enseñaba por el día a los niños.

Fue el Municipio que construyó las primeras aulas para este plantel.

Es esta época se encontraba como presidente de la U.N.E de Naranjito el profesor Joel Espinoza, el mismo que creyó conveniente gestionar la creación de una escuela fiscal vespertina, y que ésta lleve el nombre de U.N.E ya que las dos únicas escuelas fiscales que existían no podían atender la gran demanda de matrículas para los niños considerándose como una necesidad prioritaria.

La gestión realizada por el profesor Espinoza, tuvo el apoyo del municipio, cuyo presidente en esa época el profesor Temístocles Guevara él mismo que envió oficios a las autoridades de educación (23/02/1983) y (17/03/1983) comprometiéndose el municipio a donar el terreno donde funcionaría la escuela, como en efecto así sucedió; en la ampliación del mismo local y más necesidades para el bienestar de los educandos de este naciente plantel la ayuda del municipio de ese entonces fue factor determinante para que se haga realidad la creación de la escuela hacia nuestra comunidad, y hemos conseguido logros significativos gracias primeramente a Dios y al esfuerzo mancomunado de todos sus actores, padres de familia, maestros y estudiantes.

Naranjito, 22 de mayo de 2007.

CONCLUSIÓN:

La fecha de **CREACIÓN** de la mencionada escuelita como lo indican los documentos existentes, corresponde al 5 de julio del 1983. Pero se ha venido recordando al Patrono de la Institución en el mes de noviembre, la última semana debido a que el inicio del periodo escolar o año lectivo en la Costa se da en el mes de mayo, y esto es el factor que nos ha permitido hacer la recordación en la fecha indicada.

Este documental que corresponde a la Escuela Jaime Roldós Aguilera ha sido dado a conocer frente a gran nube de testigos en calidad de: Invitados especiales, directivos, profesores, padres de familia, estudiantes y comunidad en general.

Al poner en consideración de vosotros este acto cultural, os invito a participar como parte importante de nuestra institución.

GRACIAS

Atentamente:

**Prof. Simón Moreira R.
DIRECTOR DEL PLANTEL**

MANUAL DE CONVIVENCIA

FINES:

Art. 1.- El Manual de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina N°5 “Abg. Jaime Roldós Aguilera”, es el instrumento consensuado dentro de las concepciones de Democracia, Ciudadanía, Cultura del buen trato y de los valores de la responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Honestidad, Justicia y Amor. Además garantiza el libre espacio de los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa del Plantel. Es por ello que hemos convenido definir los términos que fundamentan el presente manual:

- **Amor.-** Es la expresión de afecto y cuidado para consigo mismo y para los demás.
- **Comunicación.-** La institución debe ser una fuente de comunicación permanente para mejorar el aprendizaje, la convivencia, la prevención, manejo y resolución de conflictos.
- **Equidad de género.-** Considerar a hombre y mujeres en iguales condiciones sin discriminación alguna.
- **Honestidad Académica.-** Los docentes como los estudiantes deben sujetarse a los principios de honestidad académica que implican presentar los trabajos con citación académica de las fuentes.

NATURALEZA DEL MANUAL:

Art. 2.- El presente manual tiene por objeto normar el funcionamiento de la Institución y orientar las acciones del Director, junta de profesores, maestros, padres de familia y estudiantes para el mejor desenvolvimiento de sus actividades para una convivencia pacífica.

OBJETIVOS:

Art. 3.- Son objetivos del presente manual de convivencia, a más de los que establece la ley de Educación:

- Conservar las buenas relaciones humanas entre los actores de la comunidad educativa.
- Fortalecer los valores éticos, morales, cívicos y culturales.
- Impulsar una verdadera educación integral de sus educandos.
- Mantener el liderazgo del plantel en el sector.

Art. 4.- El Manual de Convivencia considerara que el estudiante tiene derecho contemplados dentro de la Ley Orgánica de Educación y del Código de la Niñez y la adolescencia, que deben ineludiblemente ser respetados en la práctica de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Art. 5.- Toda la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta Vespertina N°5 “Abg. Jaime Roldós Aguilera, está constituida por lo docentes, estudiantes, padres de familia, representantes legales, y comunidad. Además la Supervisión, sus organismos correspondientes también forman parte de la comunidad educativa.

Art. 6.- Las autoridades, docentes y son responsables de facilitar la armonía para el ejercicio de los derechos y deberes de los miembros, normas que están contempladas en la ley de educación y en el presente manual de convivencia.

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- El Estudiante tiene los derechos siguientes:

Recibir una educación integral y dinámica, humanística, social, artística y moral que favorezca el desarrollo de la personalidad.

Gozar de un trato digno y respetuoso de todos los miembros de la comunidad educativa.

Requerir la asistencia de los docentes, a fin de resolver las dificultades y conflictos a través del dialogo.

Recibir de directivos y docentes normas de convivencia como: respeto, responsabilidad, puntualidad, tolerancia, que busque el mejoramiento del estudiante y la conversión de estos valores.

Ser escuchado cuando lo solicite y ser considerada sus reclamaciones, explicaciones y descargo.

Aprender a vivir en convivencia, para lo cual la institución educativa ofrecerá todas la condiciones pedagógicas, de democracia, de paz, y ética par el estudiante

Participar en los eventos culturales, deportivos, y sociales programados por el plantel, que le permitan la exploración de sus valores y afirmarlos.

Disfrutar de un ambiente sano, alegre, y tranquilo, que permita recibir y aprender las disciplinas educativas.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

1. Asistir puntualmente a:

- Clases con su uniforme de diario bien llevado.
- Actos Cívicos, desfiles, fechas especiales con el uniforme de parada.
- La entrega de proyectos, tareas y lecciones.
- Rendir evaluaciones con honestidad en el horario establecido.
- Cumplir y respetar los horarios de clases y actividades del plantel.

2. Respetar a todas las personas dentro y fuera de la institución:

- No cometer actos que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres.
- Respetar a las autoridades, profesores, personal Administrativo y de servicio y compañeros dentro y fuera de la Institución.
- Hacer del saludo una política de vida.
- Utilizar un vocabulario y expresión corporal acorde a las normas morales y de urbanidad dentro y fuera de la institución que eleven su calidad humana.
- Respetar el derecho al estudio que tienen sus compañeros.

3. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina, para mejorar los procesos de aprendizaje.

- Permanecer en el aula, salones de clase, centro de cómputo y laboratorios el tiempo señalado según la planificación del profesor.
- En caso de evaluaciones atrasadas, su representante, deberá solicitar la autorización dirigida mediante oficio al Vicerrector, adjuntando el certificado médico, si este fuera el caso, para proceder a rendirla en el tiempo señalado por la autoridad.
- Participar activamente y con responsabilidad en el proceso educativo “Día de la Ciencia”
- Interrumpir el desarrollo de clases, solicitando permiso para actividades diferentes, salvo por casos emergentes.
- No portar celulares, reproductores de música y otros dispositivos electrónicos sin autorización de las autoridades respectivas. De encontrarse serán retirados y devueltos al final del año lectivo.
- No lucir en clases y actos programados por el colegio con adornos personales de valor o traer elevada cantidad de dinero, de cuyas pérdidas el colegio no se responsabiliza.
- No realizar actividades que no estén planificadas por el profesor tutor y aprobadas por las autoridades respectivas.
- En caso de inasistencia con o sin justificación no lo exime de presentar sus tareas correspondientes.

4. Escuchar con atención las disposiciones reglamentarias comunicadas por los directivos del plantel.

- Cumplir respetuosamente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas.

- Obedecer las normas del plantel.

- Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada de clase.

5. Seguir el orden regular para la resolución de problemas académicos y conflictos.

- Usar el vocabulario adecuado en el momento de dirigirse a las personas.
- Presentar sus aspiraciones y reclamos por escrito a docentes y autoridades en forma respetuosa.
- Cuidar el uniforme e higiene personal; respetar, precautelar y mantener el aseo de los bienes del plantel.
- Guardar orden, aseo y una muy buena presentación.
- Mantener sus útiles escolares completos y en buen estado.
- No forman parte del uniforme ni de los útiles escolares: maquillaje, laca de uñas con color, bisutería llamativa
- Mantener el corte de cabello clásico, normal, rebajado en los hombres.
- Mantener el cabello recogido en las mujeres.
- Optimizar el uso del recurso agua en todas las dependencias de la Institución.
- Conservar permanentemente la higiene en baños, aulas, patios, canchas deportivas, laboratorios, centro de cómputo, bar-cafetería, transporte escolar y áreas recreativas.
- Contribuir con la buena conservación del edificio, anexos, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento.
- Asumir la responsabilidad por el deterioro de cualquier bien ocasionado por el estudiante y pagar el costo de su reparación o reposición.

- Cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento interno para elegir y ser elegidos y así mismo ejecutar la propuesta de su plan de gobierno estudiantil.

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES

DERECHOS DE LOS PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

- A conocer con anticipación o en el momento de la matrícula, las normas, reglamentos, código de convivencia y políticas de la Unidad Educativa Interamericano. Así mismo dar a conocer los valores establecidos por la Junta Reguladora de Costos regida por la Dirección de Educación de Manabí.
- Acceder a una educación de calidad y calidez en un ambiente seguro y sano para sus representados.
- Ser atendidos oportuna y amablemente por el personal docente, administrativo y de servicio del plantel, sin distinción de ninguna naturaleza, en las áreas específicas y en horarios establecidos para obtener informes sobre el desempeño de sus representados y ser informados sobre el plan o proyecto educativo institucional y participar activamente en los órganos creados para el efecto.
- A la inclusión de niños y jóvenes con capacidades especiales, equidad de género, cultural, religioso, y procedencia étnica.
- Presentar sugerencias apegadas a mejorar la calidad y calidez de la educación, junto con el bienestar institucional.
- Recibir apertura por parte de la institución en todo lo relacionado con la educación, formación y trato de sus representados en un marco de respeto y consideración.
- Reconocer actuaciones destacadas y ejecutoriadas en beneficio del plantel.

- Solicitar la participación de un delegado de los padres y/o representantes ante el DOBE, en los casos de especial interés.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE PADRES, MADRES Y/ O REPRESENTANTES LEGALES

- Matricular legalmente a su representado para el correspondiente año lectivo dentro de las fechas estipuladas por la ley de educación con toda la documentación requerida; y, cumplir puntualmente con el pago de las obligaciones económicas de sus representados dentro de las fechas establecidas por la institución.
- Asumir, cumplir y hacer cumplir las normas, leyes, reglamentos y disposiciones de la institución donde se educan sus representados.
 - a) Asumir los daños ocasionados por sus representados a las instalaciones, equipos, materiales didácticos.
 - b) Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia la buena conducta de su representado.
 - c) Interesarse en las tareas enviadas a la casa y a las actividades escolares que son convocadas y verificar su cumplimiento.
 - d) Incentivar en casa las aplicaciones de normas de cortesía, respeto, honestidad y buen comportamiento diarios.
 - e) Responsabilizarse que su representado porte el cabello de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente código.
 - f) Vigilar el aseo personal de su representado en forma diaria.
 - g) Dotar de una alimentación adecuada y de calidad a su representado
 - h) Asistir a las instalaciones de la Institución cuidando su vestimenta y aspecto personal.
 - i) Asumir las consecuencias ante acusaciones sin fundamento.

- j) Acompañar a sus representados en las giras, eventos sociales, culturales, deportivos o comunitarios.
- k) Evitar las faltas de su representado por situaciones que no ameriten su ausencia, y asumir las consecuencias académicas y disciplinarias en los casos que no tengan justificación creíble.
- Asistir obligatoriamente con puntualidad a las reuniones periódicas para recibir el reporte de las calificaciones parciales y trimestrales, previa convocatoria de las autoridades del plantel; y cuidar que su representado asista a la institución a la hora establecida como ingreso, debidamente uniformado y con los materiales requeridos para su aprendizaje, tal como lo establece el Reglamento Interno del Plantel.
 - Mantener una comunicación permanente con la institución sobre avances y progresos de ayuda externa que mejoren el desenvolvimiento diario e inclusión de estudiantes con capacidades especiales.
 - Comunicar oportunamente a los departamentos de Secretaría y Administración sobre los cambios de domicilio, teléfono, correo electrónico, que se efectúen posterior a la fecha de matriculación, así como también comunicar las novedades sobre la salud del estudiante que pueda afectar el desempeño o el comportamiento del mismo. En caso de inasistencia presentar el certificado médico respectivo, tal como lo estipula el reglamento interno de la institución.
 - No difamar a la Institución:
 - Respetar el nombre del plantel y de todos sus miembros dentro y fuera de sus predios.
 - Convertirse en ejemplo de Padres y miembros activos de una comunidad positiva y proactiva.
 - A colaborar desinteresadamente en beneficio de la comunidad educativa.

- Asistir puntualmente a todas las convocatorias que la institución requiera. En caso de no poder el titular, delegará a otro miembro del comité respectivo.

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES

DERECHOS DE LOS DOCENTES

- Laborar en un ambiente de cooperación, estima, diálogo, respeto, tolerancia, equidad, justicia y de integración entre: Padres de Familia, estudiantes, compañeros y autoridades.
- Ser escuchado libremente con respeto y cortesía sus pensamientos y opiniones respecto a situaciones académicas, disciplinarias y personales.
- Requerir a la autoridad del plantel un espacio físico para trabajar en horas pedagógicas y dejar en ella el material de trabajo con seguridad, así como los materiales tecnológicos y didácticos necesarios para el trabajo de planificación curricular, extracurricular y para las clases diarias. Utilizar los bienes de la institución y los equipos para llevar a efecto clases dinámicas, activas, participativas.
- Ser tratado sin discriminación de ninguna naturaleza.
- Recibir estímulos que incentiven su esfuerzo académico.
- No ser sancionado sin que se compruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse.
- Esperar una actitud responsable y positiva hacia el estudio de parte de los estudiantes.
- Exigir los derechos laborales contemplados en la Constitución y los amparados en la Ley de Educación vigente.
- Ser miembro activo de las Juntas de Profesores de Grado y de la Junta General, así mismo tener derecho a elegir, ser elegido y participar con voz y voto.

- Ser informados oportunamente de las comunicaciones internas que afecten el desarrollo normal de las actividades programadas por la institución.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES

- Asistir puntualmente al establecimiento y dirigir el proceso de aprendizaje de acuerdo al horario y programas vigentes, a las orientaciones de autoridades de los organismos internos y de la Supervisión de Educación. Constituirse en ejemplo de probidad, disciplina y trabajo.
- Mantener el respeto y las buenas relaciones con las autoridades, compañeros, estudiantes y padres de Familias.
- Colaborar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del plantel, comunicando inmediatamente a las autoridades de cualquier anomalía que se detecte.
- Participar en las sesiones y jornadas de trabajo, de las juntas de áreas, juntas de curso, junta general, cumplir con las comisiones asignadas por los organismos y autoridades del establecimiento.
- Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, disciplina, evaluación de los estudiantes y leccionarios. Elaborar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades especiales correspondientes. Aprovechar toda circunstancia favorable para la práctica del civismo, las normas de salud, los principios morales, las buenas costumbres y las relaciones humanas entre estudiantes. Controlar y participar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él. Informar a los Padres de Familia de manera continua y permanente sobre las fortalezas y debilidades de su representado. Elaborar la planificación didáctica desarrollando los planes de unidad, para lograr los objetivos del aprendizaje y evaluar permanentemente el progreso alcanzado por los estudiantes. Revisar las evaluaciones, corregirlas, calificarlas y presentarlas en el respectivo cuadro de notas parciales y trimestrales.

- Presentar peticiones, quejas o recursos formulados razonablemente y por escrito ante el órgano que corresponda.
- Planificar y conducir sus clases de acuerdo a los objetivos del currículo, con técnicas didácticas apropiadas. Ofrecer un entorno que favorezca a la organización, la disciplina y la seguridad. Acompañar a los alumnos en su aprendizaje, considerando las diferencias individuales y promoviendo la autoestima. Realizar adaptaciones curriculares para la atención personalizada previa aprobación del organismo pertinente. Ser sensible a las necesidades de sus estudiantes y comunicar a los representantes, logros y dificultades de sus representados. Atender las sugerencias y recomendaciones de los representantes siempre que sean expresadas con el debido respeto al Docente.
- Cumplir a cabalidad con el contrato de trabajo celebrado con la institución.
- Cumplir con responsabilidad las funciones asignadas en comisiones, juntas de curso y actividades que delegue la institución.
- Cumplir a cabalidad los requerimientos solicitados por la institución.

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

A más de los establecidos en las leyes, Código de Trabajo, Código de Convivencia y Reglamento Interno, el Personal Administrativo y de Servicios Generales de la Unidad Educativa Interamericano, en forma individual o colectiva tendrán los siguientes derechos:

- Laborar en un ambiente de cooperación, estima, diálogo, respeto, tolerancia, equidad, justicia y de integración entre: representantes, estudiantes, compañeros y autoridades haciéndose acreedores a recibir estímulos que incentiven su esfuerzo y respeten sus derechos laborales de acuerdo a la ley vigente.

- Ser escuchado libremente con respeto y cortesía sus pensamientos y opiniones respecto a situaciones personales y las relacionadas a su cargo.
- Requerir de la autoridad del plantel un espacio físico para desarrollar su trabajo eficientemente.
- No ser sancionado sin que se compruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse.
- Participar en forma activa en todos los proyectos del plantel.
- Organizarse para realizar autogestiones que permitan confraternizar con todo el personal de la Unidad Educativa.
- Recibir de la institución uniformes que lo identifiquen como miembro de la misma.
- Ser informados de cuantas comunicaciones se reciban y les afecten laboral y profesionalmente.
- Desempeñar el cargo de acuerdo con la nominación establecida en su contrato de trabajo, salvo rotaciones emergentes.
- Solicitar diálogos oportunos con los directivos de la institución para que se les haga conocer deficiencias y aciertos relacionados al área administrativa.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

El personal administrativo y de Servicios Generales tiene establecido sus deberes y responsabilidades de acuerdo con las Leyes Orgánicas de Educación, Administración y los respectivos reglamentos generales; y, además:

- Mantener un trato cordial y respetuoso trabajando coordinadamente con todos los integrantes de la comunidad educativa cumpliendo con el trabajo asignado a cabalidad.
- Receptar de manera constructiva los criterios y/o sugerencias que emitan los miembros de la comunidad educativa.

- Responder particular y solidariamente por el cuidado de los bienes o recursos bajo su custodia, utilizando los recursos institucionales de manera óptima y legal. Contribuir a mantener niveles de control, orden y seguridad en todas las dependencias de la comunidad educativa. Mantener actualizados los inventarios de los bienes de la institución y conservar y cuidar archivos, libros y más documentos. Velar por la integridad, reserva e inviolabilidad de la información.
- Cumplir eficientemente con las funciones establecidas entregando oportunamente la información requerida por los representantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, cumpliendo con las horas de trabajo legalmente establecidas, presentando inmediatamente los justificativos en caso de inasistencia
- Acatar disposiciones emitidas formalmente, siempre y cuando no sean perjudiciales para los fines institucionales integrando comisiones para las cuales sean designados y participar dentro de ellas de manera responsable e interactiva.
- Asesorar con criterios objetivos que conlleven la búsqueda del mejoramiento integral de la institución.
- Mantener una imagen ética y moral acorde a las exigencias del entorno social.
- Presentar informes de labores cuando el caso lo amerite para mejorar los procesos utilizados a los directivos de la Institución.
- Trabajar coordinadamente con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Evaluar y controlar periódicamente el desempeño de funciones de los empleados subordinados en el área Administrativa y de Servicios Generales.

TÉCNICAS DE ANIMACIÓN GRUPAL PARA ELEVAR LA AUTOESTIMA

TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN

1.- IDENTIFICANDOME CON ANIMALES

Objetivo: Conocerse entre compañeros.

Materiales: Integrantes

Orden: Se colocan en círculo los estudiantes y se le pide al que se considere desenvuelto que se presente diciendo su nombre, edad, el animal con el que se identifica y porque y el animal con el que no se identifica y porque. Para seguir con la dinámica, cuando termina su presentación, debe elegir a alguien para que se presente y así sucesivamente.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

2.- EL AVISO CLASIFICADO INTERACTIVO

Objetivo: Socializar entre compañeros.

Materiales: Hojas de papel o cartulina, marcadores e integrantes

Orden: Se les pide a los participantes que confeccionen un aviso clasificado, vendiéndose. Luego, se ponen en círculos interior y exterior y se van mostrando los avisos unos a otros hasta dar la vuelta completa. Después, se elige a alguien que comience diciendo a quien compraría y porque.



Fuentes: Niños Escuela "Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

3.- CADENA DE NOMBRES PROPIOS:

Objetivo: Desarrollar la memoria.

Materiales: Integrantes

Orden: Hay que decir el nombre y luego el estudiante a la derecha dice su nombre y repite el nombre de los que anteriormente se presentaron. Juego de memoria. Puede variarse utilizando, además del nombre, algún animal o inclusive el sonido que estos producen (para chicos es muy bueno).



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

4.- CONOCIENDO A MI COMPAÑERO

Objetivo: conocerse entre compañeros

Materiales: Integrantes

Orden: Se les solicita a los integrantes del grupo que elijan una persona para trabajar en parejas (preferentemente un desconocido y del sexo opuesto) los participantes se ubican cada uno con su pareja y durante un par de minutos (5) se comentan nombre, estado civil, lugar, etc. Cuando finaliza la charla sobre sus vidas se hace un círculo y cada uno deberá presentar al grupo lo que su pareja le conto.



Fuentes: Niños Escuela. “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

5.- PRESENTACION CHISPAS

Objetivo: Observar las características de la personalidad de su compañero.

Materiales: Integrante

Orden: Al que se considere persona desenvuelta se le pedirá que se ubique en el centro de un círculo y emplee unos minutos para presentarse expresando aquello que pase bajo el foco de su conciencia. Mientras esta persona “decidida” habla, se le pide al resto del grupo que trate de analizar cómo es su personalidad y como se expresa a través de su postura, movimiento, tono de voz, etc. El coordinador del grupo podrá pararse en el centro y hacer una demostración



Fuentes: Niños Escuela. “**Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**”

6.-. TSUNAMI

Objetivo: Desarrollar la amistad

Materiales: Integrantes

Orden: 2 personas se toman de la mano (casa) y colocan a otra en el medio (inquilino). Cuando el coordinador grita “casa”, la casa se cambia de “inquilino”. Cuando en coordinador grita ”inquilino”, este cambia de casa; y cuando grita “tsunami”, se desamarra todo y se vuelve a armar.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

7.- FOSFORO INTERMITENTE

Objetivo: Conocer el nombre de su compañero.

Materiales: Una caja de fósforos

Orden: Desarrollo: Cada persona que se presente tendrá que encender un fósforo y hablar mientras este se mantenga encendido.



Fuentes: Niños Escuela. “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

TECNICAS DIVISORIAS

1.- JUEGO DE LA LETRA

Objetivo: interrelacionar con sus compañeros

Materiales: Hojas, marcadores

Orden: juntar a todas las personas cuyo nombre comience con la misma letra o que en la primera sílaba tengan la misma vocal. Variantes: personas con el mismo signo. Personas que cumplan años el mismo mes.



Fuentes: Niños Escuela. “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

2.- CARTULICOLORES

Objetivo: Formar grupos

Materiales: Cartulinas de varios colores (dependiendo de los grupos que se quieran formar)

Orden: colocar dentro de una bolsa trozos de cartulina de diferentes colores. Cada integrante del grupo saca uno y se dividen de acuerdo al color que les tocó.



Fuentes: Niños Escuela Ab. "JAIME ROLDÓS AGUILERA"

3.- LOS PAISES

Objetivo: Formas Grupos

Materiales: Hojas de papel y marcadores.

Orden: Se entregará a cada participante una hoja papel con el nombre de un país o ciudad y se tiene que juntar con el que tenga el mismo país o ciudad.

Después de un tiempo, se vuelven a repartir otros papeles con nombres de otros lugares y se forman cuartetos y se presentan entre ellos.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

4.- GLOBOS DE COLORES

Objetivo: Interrelacionar y formar grupos.

Materiales: Globos de colores

Orden: Se colocan globos de colores en una funda de acuerdo a la cantidad de persona que quiero que formen el grupo. Cada estudiante tomara un globo lo inflara y se unirá a su grupo.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

5.- LA SILLA JUGETONA

Objetivo: Formar grupos de trabajo.

Materiales: Sillas y dibujos.

Orden: Debajo del asiento de cada silla se pegará un dibujo, los participantes que tienen el mismo dibujo deberán juntarse.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

TECNICAS DE SINHIBICION

1.- EL DINAMICO

Objetivo: desarrollar confianza en público

Materiales: Integrantes

Orden: El grupo pide a una persona que hable sobre un tema definido por el grupo durante unos minutos.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

2.- MI VECINO

Objetivo: Conocer el nombre de cada persona.

Materiales: Sillas, integrantes.

Orden: Se forma una ronda y quien comienza (generalmente, el coordinador) pregunta a alguien “¿te gusta tu vecino?”. La persona responde con SI, NO o MAS O MENOS. Si la respuesta es SI, todos se quedan en el mismo lugar; si la respuesta es NO, todos cambian de lugar, y si responde MAS O MENOS sólo se cambia esa persona con cualquier otra.



Fuentes: Niños Escuela “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”

3.- EXPRESALO CON MIMICA

Objetivo: Desarrollar habilidades psicomotrices.

Materiales: Dos estudiantes.

Orden: Se elige dos estudiantes y el más dinámico cuenta una historia y el compañero hace la mímica.



Fuentes: Niños Escuela "Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

4.- COMPRO EL PERRO

Objetivo: Desarrollar la capacidad oral, de argumentar y lograr desinhibirse adelante del grupo

Materiales: Integrantes del grupo y un perro de peluche.

Orden: Se forman cinco estudiantes en fila y el primero trata de vender el perro a su compañero, primero riendo, luego llorando y finalmente enojado.



Fuentes: Niños Escuela "Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

5.7.2 Recursos, Análisis Financieros.

5.7.2.1 Recurso Humano:

- ❖ **Asesora:** Msc Alexandra Astudillo Cobos.



Fuente: Desarrollo Proyecto "Convivencia Escolar y la Autoestima"

- ❖ **Aplicador:** Egrs. Ángel Andrés Velásquez Zhunaula.



Fuente: Desarrollo Proyecto "Convivencia Escolar y la Autoestima"

❖ **Autoridad y docente de la Escuela Fiscal Mixta N° 5 “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”**



Fuente: Desarrollo Proyecto “Convivencia Escolar y la Autoestima”

❖ **Aplicados: Comunidad educativa Escuela Fiscal Mixta N° 5 “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**



Fuente: Desarrollo Proyecto “Convivencia Escolar y la Autoestima”

5.7.2.2 RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO.

- ❖ Proyector Digital
- ❖ Computadora
- ❖ Material de proyección.
- ❖ Hojas de trabajo
- ❖ Impresora
- ❖ Hojas
- ❖ Bolígrafos
- ❖ Cuaderno
- ❖ Marcadores
- ❖ Recursos Financieros.
- ❖ Cámara fotográfica

5.7.2.3 RECURSOS FINANCIEROS.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL
1	Digitado	80.00	\$ 80.00
20	Internet	0.70	14.00
20	Revelados fotográfico	0.50	10.00
	Refrigerio	30.00	30.00
	Transporte	20.00	20.00
200	Impresiones	0.15	30.00
3	Anillados	1.50	4.50
100	Copias	0.03	3.00
	TOTAL		\$191.50

5.7.3 IMPACTO.

Con la aplicación del Manual de Convivencia y Técnicas de Autoestima en la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta N° 5 Ab. “JAIME ROLDOS AGUILERA”, se pretendo aportar al desarrollo de una buena relación y mejor ambiente de convivencia entre: Padres. Maestros, Autoridades, Alumnos Y demás personal que integran tal preciada institución, y de esta manera ser coparticipes de la formación y fortalecimiento de las nuevas generaciones que serán quienes tomen

partir del próximo periodo lectivo 2012-2013 dejando a criterio de la comunidad educación y su autoridad modificaciones y reformas pertinentes; mediante la implantación de la propuesta se buscar orientar a la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta N° 5 “**Ab. JAIME ROLDOS AGUILERA**”, a crear un ambiente de convivencia y animación saludable para el desarrollo de sus actividades educativas.

CONCLUSIONES

Mediante el desarrollo de esta investigación se ha podido conocer que las relaciones personales e interpersonales que mantienen los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Fiscal N° 5 “**Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA**” desconocen la importancia de un buen clima de convivencia para el desarrollo de provechos de las actividades educativas

El Manual de Convivencia y Técnicas de Autoestima, permitirá estrechar lasos de fraternidad en Padres, Maestros, Educandos, Autoridad y demás miembros de la comunidad educativa potenciando un clima de amistad y armonía que servirá de aliciente para un productivo ambiente laboral.

A través de esta experiencia se logrará preparar la comunidad educativa como ejemplo a seguir por las comunidades educativas de su localidad y de esta forma obtener personas dispuesta a colaborar y sentir las necesidades de los demás logrando sembrar un espíritu de amor y confraternidad lleno de valores morales y profesionales.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de obtener el mayor provecho con la implementación de este proyecto se recomienda:

- Monitoreo continuo sobre las relaciones entre Padres, Maestros y comunidad en general con el fin de corregir o incentivar actividades.
- Aplicación del Manual de Convivencia y Técnicas de Autoestima en las actividades educativas.

- Desarrollo periódico de charlas de motivación y orientación de valores personales, desarrollo comunitario y escuelas para Padres.
- Actualizaciones o adaptaciones de estatutos del Manual de convivencia logrando que cumpla con las necesidades requerida por las relaciones desarrolladas en la comunidad educativa.
- Desarrollo de campamentos familiares periódicos, en pos de mejorar las relaciones entre padres y maestros y disipar pequeñas molestias que se puedan presentar.

Bibliografía

1. **Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños**, que suscribió el Ecuador en marzo de 1990.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. GISPERT Carlos: Diccionario Océano Uno Español Editorial Océano 2002
4. Ministerio de Educación de Chile. 2002. **Política de Convivencia Escolar hacia una educación de calidad**. www-mineduc.cl
5. **Manual de Convivencia**. Red de Establecimientos Educativos de la Provincia Jesuita del Ecuador
6. **Manual de Convivencia 2010**. Autor: Gustavo Villa Díaz.
7. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección Provincial de Educación del Guayas. División de Supervisión. **EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**. Una propuesta metodológica para su institucionalización. Autor: Wilson Guarderas Toscano
8. RAMÍREZ, N. ¿Valgo o no Valgo? Autoestima y rendimiento Escolar. Chile. Editorial LOM. 2000. Págs. 14-26.
9. República del Ecuador. **Constitución Política de la República del Ecuador**. (R.O. 1 del 11 de agosto de 1998) Edi GAB. 2003. Quito Ecuador.
10. República de Ecuador. **Código de la Niñez y la Adolescencia**. (R.O. 737 del 03 de enero de 2003) Corporación de Estudios y Publicaciones 2006. Quito Ecuador.
11. República del Ecuador. **Reglamento General de la Ley de Educación** (D.E. 935 R.O 484 del 11 de julio de 1985. Corporación de Estudios y Publicaciones 2006. Quito Ecuador.
12. **Reglamento General de la Ley de Educación**. (D.E.935. R.O. 484 del 11 de julio de 1985). Corporación de Estudios y Publicaciones. 1996. Quito, Ecuador.
13. <http://www.miautoestima.com/>
14. <http://www.logopedia.com>
15. <http://www.psicopedagogía.com>
16. <http://www.psicopedagogía.com>

ANEXOS

ANEXOS

ENTREVISTA A DOCENTES



OBJETIVO:

Estudio sobre las relaciones entre Docentes y Padres de Familia. Con el fin de conocer el estado en la que se encuentra la relación ente ellos.

Lea detenidamente el siguiente cuestionario y marque con una X la respuesta que crea conveniente

1.- ¿Existe en el plantel un buen clima institucional?

SI ()

NO ()

A VECES ()

2.- ¿Está usted de acuerdo que se fomente el buen clima institucional?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

3.-¿Cree usted que en la actualidad han aumentado las conductas violentas en los en los estudiantes?

SI ()

NO ()

4.- ¿Conoce Usted un Manual de Convivencia?

SI ()

NO ()

5.- ¿El plantel pone en práctica algún Manual de Convivencia?

SI ()

NO ()

6.- ¿Cree que la pérdida de valores se inicia desde el hogar?

SI ()

NO ()

7.- ¿Los padres de familia tienen conocimiento del Manual de Convivencias?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

8.-¿Cree que el conocimiento y la práctica de Manual de Convivencias mejoraría el clima escolar?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

9.-¿Con una adecuada información en toda la comunidad educativa, mejoraría las normas de conductas de los niños?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

10.- ¿Los temas de los valores deben ser tomados en cuenta tanto en el hogar como en los establecimientos educativos?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES



Instrucciones:

El cuestionario consta de 10 preguntas con alternativas, por favor marca con una "X" la respuesta que selecciones.

La encuesta es anónima y es importante que respondas con sinceridad.

1. ¿Tu maestra te enseñan valores?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

2. ¿Recibes maltrato verbal de tu maestra?

Si En ocasiones No

3. ¿Recibes maltrato físico de los maestros?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

4. ¿Utilizan lenguaje insultante tus compañeros?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

5. ¿Tus compañeros pelean en clase?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

6. ¿Tu maestra tiene buena comunicación con tus padres?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

7. ¿En tiempo del receso tus compañeros te marginan?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

8. ¿Ayudas a tus compañeros cuando tienen problemas de tarea?

Siempre Casi siempre Nunca Casi nunca

9. ¿Tus padres te dedican tiempo para hablar de valores?

Si En ocasiones No

10. ¿Te gustaría aprender lo que son los valores?

Si Tal vez No

FOTOS



ESCUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA N° 5 “Ab. JAIME ROLDÓS AGUILERA”





ENTREVISTA CON LA AUTORIDAD



ENCUESTA A LOS DOCENTE



TRABAJO CON LA DOCENTE Y LOS NIÑOS Y NIÑAS





TRABAJO CON LOS EDUCANDOS

